

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, lunes 27 de enero de 1997 - Nº 24.713

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 39/997. Autorízase la transferencia de la titularidad del Canal 12 de TV de Fray Bentos, departamento de Río Negro.
(175)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de enero de 1997

Visto: estas actuaciones por las cuales la señora María Elvira Salvo Ferreri, titular del servicio de televisión de Canal 12 de TV en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, solicita autorización para transferir dicha titularidad a la Sociedad Anónima "Río Uruguay TV Fray Bentos S.A.", con acciones nominativas integradas por la gestionante y el señor Carlos Lorenzo Romay Eccher.

Resultando: que de conformidad con la Resolución del Poder Ejecutivo 38.564 de 27 de enero de 1966, se autorizó a la señora María Elvira Salvo Ferreri el usufructo del Canal 12 de TV en la ciudad de Fray Bentos.

Considerando: I) que la Dirección Nacional de Comunicaciones informa que no existen inconvenientes para que se acceda a lo solicitado.

II) que se han cumplido los extremos previstos por el Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990.

III) que los integrantes de Canal 12 de TV titulares de acciones nominativas cumplieron con las exigencias establecidas en el decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

IV) que aún no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992, teniendo un plazo de cuatro meses para realizar el llamado público a acreedores.

Atento: a lo establecido por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de julio de 1977, Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Decreto 357/986 de 8 de julio de 1986, Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990, Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de la titularidad del Canal 12 de TV de Fray Bentos, de la señora María Elvira Salvo Ferreri, a la Sociedad Anónima "Río Uruguay TV Fray Bentos S.A.", por acciones nominativas la que quedará integrada por la señora María Elvira Salvo Ferreri y el señor Carlos Lorenzo Romay Eccher.

2º.- Establécese un plazo no mayor a 4 meses, para que el anterior titular de Canal 12 de TV acredite ante la Dirección Nacional de Comunicaciones, haber realizado el llamado a acreedores establecido por el Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

—o—

2

Resolución 40/997. Declárase como titular del servicio de televisión para abonados, por el sistema cable en la ciudad de Rocha, a la sociedad "RODACIL S.A."
(176)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de enero de 1997

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud presentada por "RODACIL S.A.", con la finalidad de regularizar la titularidad del permiso para explotar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de Rocha.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 545/993 de 2 de julio de 1993 se autorizó entre otros, a la sociedad "RODACIL S.A." y al señor Horacio Abadie Malet a suministrar el servicio de televisión para abonados, por el sistema cable, en la ciudad de Rocha, departamento de Rocha.

II) que la relación entre la persona jurídica "RODACIL S.A." y la persona física señor Horacio Abadie Malet es de hecho, ya que no existía en el momento de la adjudicación ninguna relación contractual entre ambos; solicitándose la incorporación del señor Horacio Abadie Malet como accionista de "RODACIL S.A.", a los efectos de solucionar esta situación.

III) que al momento de la adjudicación referida, "RODACIL S.A." estaba integrada por los señores: Jorge De Feo Giossa, Alejandro Pablo Fontaina Minelli y María Celia Fontaina Minelli.

Considerando: I) que se ha acreditado en autos, que la sociedad está integrada solamente por personas autorizadas por el Poder Ejecutivo en el acto de adjudicación (Resolución del Poder Ejecutivo 545/993 de 2 de julio de 1993), no variando esta situación con la incorporación antes referida.

II) que según el Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993, los permisarios del servicio de televisión para abonados deberán adoptar alguna de las formas societarias establecidas en la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase como titular del servicio de televisión para abonados por el sistema cable, en la ciudad de Rocha, a la sociedad "RODACIL S.A." constituida por los señores: Jorge De Feo Giossa, Alejandro Pablo Fontaina Minelli, María Celia Fontaina Minelli y Horacio Abadie Malet.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

—o—

3

Resolución 41/997. Autorízase al permisario de la frecuencia 91.1 Mhz (Canal 216) a operar la estación de FM 90.1 (Canal 211) en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado.
(177)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de enero de 1997

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor Gustavo Rodríguez Tabó, permisionario de la frecuencia 91.1 Mhz (Canal 216) en la ciudad de Piriápolis (Maldonado), para que se le autorice un cambio de frecuencia y aumento de potencia a fin de evitar interferencias para operar la estación de frecuencia modulada adjudicada.

Resultando: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.270 de 15 de noviembre de 1994, se autorizó al señor Gustavo Rodríguez Tabó, a operar una estación de frecuencia modulada en la frecuencia 91.1 Mhz (Canal 216) con una potencia efectiva radiada de 010 kw y una altura media de antena de 30 mts. en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado.

Considerando: I) que por el Acuerdo Internacional de la banda de FM (aprobado por el Decreto-Ley 15.093 de 22 de diciembre de 1980), surge la posibilidad de operar la estación de frecuencia modulada en un régimen de potencia máxima dentro de la categoría IV de 1 kw de potencia efectiva radiada (PER) y 30 metros de altura media de antena (HMA) en la ciudad de Piriápolis.

II) que la mencionada petición se fundamenta en un mejor aprovechamiento del espectro nacional de frecuencias radioeléctricas y a fin de evitar interferencias con emisoras que operan en esa parte de la banda de FM y situadas en el territorio nacional.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo establecido en el artículo 4° del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9° de la Ley 16.211 de 1° de octubre de 1991 y artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Autorízase al señor Gustavo Rodríguez Tabó, permisionario de la frecuencia 91.1 Mhz (Canal 216), a operar la estación de FM en la frecuencia de 90.1 Mhz (Canal 211), con un régimen de 1 kw de potencia efectiva radiada (PER) y una altura media de antena (HMA) de 30 metros o equivalente.

2°.- El permisionario deberá cumplir con las condiciones técnico administrativas establecidas por la Dirección Nacional de Comunicaciones. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su carácter de precario y revocable.

3°.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales a otros servicios radioeléctricos ya instalados, los interesados deberán cesar de inmediato las transmisiones y tomar las medidas necesarias para su eliminación.

4°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 35/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SER TOTAL.
(157)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de enero de 1997

Visto: La solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SER TOTAL, con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SER TOTAL, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 36/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada NUCLEO DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD, (N.A.T.E.).
(158)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de enero de 1997

Visto: La solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada NUCLEO DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD, (N.A.T.E.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada NUCLEO DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD, (N.A.T.E.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 37/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE ORGANIZADORES DE CONGRESOS Y AFINES, (A.U.D.O.C.A.).
(159)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de enero de 1997

Visto: La solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE ORGANIZADORES DE CONGRESOS Y AFINES, (A.U.D.O.C.A.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE ORGANIZADORES DE CONGRESOS Y AFINES, (A.U.D.O.C.A.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 20/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ALBA LUCIA ARBULO, en busca de arcilla afectando los padrones 2707, 2710 y 2713 de la 13a. Sección Judicial del departamento de Durazno.
(142)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ALBA LUCIA ARBULO en busca de arcilla en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ALBA LUCIA ARBULO según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 19 de julio de 1994, por el término de doce meses, en busca de arcilla, en un área de 3072 Hás. 02 á. afectando los padrones Nos. 2707, 2710 y 2713 de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

8

Resolución 21/997. Autorízase la reducción del área de la Concesión Definitiva otorgada a COMERCIO EXTERIOR S.A., sobre yacimiento de granito, afectando a determinados padrones de la 7a. Sección Judicial del departamento de Rocha.
(143)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: la gestión promovida por COMERCIO EXTERIOR S.A. tendiente a que se reduzca el área del título minero Concesión Definitiva y se autorice la cesión del mismo a favor de LAGOTEL S.A.

Resultando: I) por resolución del Ministerio de Industria y Energía de 20 de diciembre de 1977 se otorgó a Comercio Exterior S.A., una Concesión Definitiva sobre un yacimiento de granito negro, por un plazo de cincuenta años en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Rocha;

II) la titular solicitó reducción del área, la que según mensura afecta un total de 47 Hás. 4019 m.c. correspondiendo 13 Hás. 6093 m.c. al padrón No. 6101 y 33 Hás. 7926 m.c. al padrón No. 34919;

III) la eventual cesionaria LAGOTEL S.A. ha acreditado estar capacitada técnica y financieramente para llevar a cabo el programa de explotación propuesto, por la cedente y constituyó garantía, dando cumplimiento a los requisitos de fondo y forma prescritos para la cesión que se pretende;

Considerando: que corresponde, reducir el área del título minero y autorizar la cesión de los derechos mineros de que se trata;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto en los arts. 13 y 123, num. 1, apartado 4o.) del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la reducción del área de la Concesión Definitiva otorgada a COMERCIO EXTERIOR S.A. por el Ministerio de Industria y Energía el 20 de diciembre de 1977, sobre un yacimiento de granito, la que afectará un total de 47 Hás. 4019 m.c., correspondiendo 13 Hás. 6093 m.c. al padrón Nº 6101 y 33 Hás. 7926 m.c. al padrón No. 34919, ubicados en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, de acuerdo al plano que obra a fs. 315 y forma parte de estas actuaciones.

2º.- Autorízase la cesión de los derechos en la referida Concesión Definitiva otorgada a COMERCIO EXTERIOR S.A. a favor de LAGOTEL S.A.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

9

Resolución 22/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JORGE POLLERI MULLIN, en busca de ágatas y amatistas, afectando padrón 4375 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (144)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de enero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JORGE POLLERI MULLIN en busca de ágatas y amatistas, en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I. lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JORGE POLLERI MULLIN, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 7 de marzo de 1994, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas y amatistas, en un área de 15 Hás. 2534 m.c., afectando el padrón No. 4375 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Decreto 15/997.- Fíjase el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados, a partir del 1º de julio de 1996. (173)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de enero de 1997

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), con relación al tributo creado por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 16.757, de 26 de junio de 1996.

Resultando: I) de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 16.757, de 26 de junio de 1996, se crea la tasa de promoción y control vitivinícola, que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados, y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura, la que será recaudada por éste en oportunidad de la expedición de aquellas;

II) que el monto actual de la tasa, de acuerdo con la norma legal, asciende a $ 0,31 por litro de vino y por quilo de subproducto, conforme con lo dispuesto por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción referida, actualizable en forma semestral, conforme a la variación del índice de los precios al consumo;

III) que en la gestión de referencia el Instituto Nacional de Vitivinicultura solicita el ajuste de la tasa en $ 0,35 para la que grava la circulación y control de calidad del vino y control de producción y circulación de los subproductos de la uva teniendo en cuenta la variación experimentada en el índice de precios al consumo de noviembre de 1995 a mayo de 1996;

Considerando: I) el Art. 149 de la ley Nº 15.903, en la redacción actual, dispone que la tasa será actualizada en forma semestral de acuerdo a la variación del índice de precios al consumo;

II) corresponde, por tanto, proceder a su actualización a partir del 1º de julio de 1996;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en su redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 16.757, de 24 de junio de 1996 y en los Arts. 608 y 610 de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase, a partir del 1º de julio de 1996 en $ 0,35 (son pesos uruguayos treinta y cinco centésimos), el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - LUIS MOSCA.

PODER EJECUTIVO
Tomo 358, Año 1995
Enero, Febrero y Marzo.

DIARIO OFICIAL

Indice Trimestral de los documentos en la publicación dentro de los números 24.207 al 24.267 (Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos).

Pág.

Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Pág.

Material Humanitario

Mauricio José Guerra Dobal

"MAYON'S"

Mecanismo Aduanero

Ley 16.694

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública

Pág.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Ley 16.690

Ministerio del Interior

AVISOS PUBLICADOS

24.713



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

ALBERTO ALVERICO PARETO BERTONI o PERETO BERTONI, (Ficha S-549/96).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 7 de enero de 1997.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10591 Ene 16- v Ene 29

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL CHIARLONE LAPETRA (Ficha A/643/96).
Habilitado durante la Feria Judicial Mayor para las publicaciones y cómputo del emplazamiento.
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10594 Ene 16- v Ene 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADOLFO HECTOR ROTH KNUSER, (Ficha S/642/96).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1996.
Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10863 Ene 21- v Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

VICENTE SHOMER o SCÖMER HAAS o HASZ, (Ficha 1779/96).
Maldonado, 12 de Diciembre de 1996
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 11000 Ene 23- v Feb 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NESTOR EUGENIO UGOLINO MENONI, (Ficha B/621/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Salto, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10733 Ene 20- v Ene 31

BERNARDINA CORREA PORTUGAL, (Ficha B/625/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Salto, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10734 Ene 20- v Ene 31



PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A.
Primera y Segunda Citación
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citación para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. dispuesta por Sesión de Directorio de día 17 de enero de 1997, para el día 20 de febrero de 1997, primera convocatoria a la hora 17:00 en Puntas de Santiago 1604. Segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a la hora 18.00.

ORDEN DEL DIA

1. Reintegro de capital.
2. Designación de un accionista por cada serie para firmar el Acta.

El Directorio.
03) $ 570,00 3/pub 11006 Ene 23- v Ene 27

PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A.
Primera y Segunda Citación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citación para Asamblea General Ordinaria de PLUNA, Línas Aéreas Uruguayas S.A., dispuesta por Sesión de Directorio del 17 de enero de 1997. Primera convocatoria para el día jueves 20 de febrero de 1997, hora 15.00, en Puntas de Santiago 1604. Segunda convocatoria en la misma

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

fecha y lugar a la hora 16:00.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación respecto de ejercicio comprendido entre el 27/6/95 y el 30/6/96 de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y otros estados financieros e informe de la Comisión Fiscal.
2. Designación de un accionista por cada serie para firmar el Acta.

El Directorio.

03) $ 798,00 3/pub 11007 Ene 23- v Ene 27

PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A.

Primera y Segunda Citación

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE B

Citación para Asamblea Especial de Accionistas de la Serie B de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. dispuesta por Sesión de Directorio del día 17 de enero de 1997, a solicitud de VARIG S.A. para el día 13 de febrero de 1997, primera convocatoria a la hora 15.00, en Puntas de Santiago 1604. Segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar, a la hora 16.00.

ORDEN DEL DIA

1. Elección de autoridades conforme con los artículos 13, 30, literal c y 44 de los Estatutos Sociales.
2. Designación de accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

03) $ 684,00 3/pub 11008 Ene 23- v Ene 27

NOVASETA S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se fija para el 7 de febrero de 1997 a las 9:30 horas con la siguiente convocatoria:
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 7 de febrero de 1997 a las 9.30 horas en el local de Bvar. J. Batlle y Ordóñez 4650, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Destino de los Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1994, 31 de marzo de 1995 y 31 de marzo de 1996.
2) Designación de los miembros del Directorio y sus suplentes para el ejercicio 1996/1997.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: La Asamblea sesionará en 1era. convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. No lográndose ese quórum, pasados treinta minutos de la hora fijada, podrá sesionar cualquiera sea el No. de accionistas presentes. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1.368,00 3/pub 11024 Ene 23- v Ene 27



MONTEVIDEO

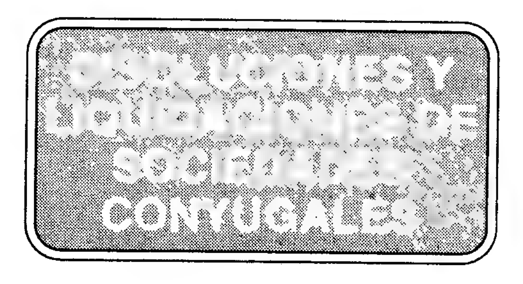
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: VIDA VIOLETA MAZZUCCO YANNEO; CRISTINA VIOLETA DIAZ MAZZUCCO y ALFREDO DIAZ MAZZUCCO, en calidad de titulares del NICHO ATAUDES N° 3734, del Cementerio del NORTE, solicitando Título duplicado se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 8 de enero de 1997.

04) $ 1.520,00 10/pub 10537 Ene 15- v Ene 28



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

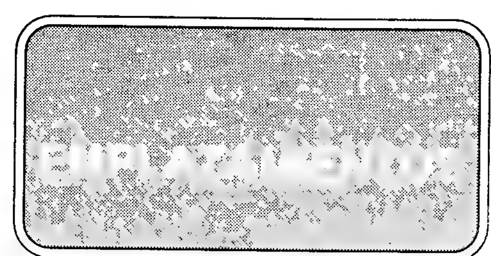
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ANTONIO CONTRERA CONTRERA y PERSILIA URSULA SILVA (Ficha 854/96).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor para el presente trámite.
Las Piedras, 27 de diciembre de 1996.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 10435 Ene 14- v Ene 27



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 84132, habilitado en Barros Blancos. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 10954 Ene 23- v Ene 27

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 495384 habilitado en Durazno 1772. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11014 Ene 23- v Ene 27

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 22.40.29 habilitado en Mendoza 5895. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11015 Ene 23- v Ene 27

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 91.55.34, habilitado en Ejido 1681 Apto. 103 (Ex. Apto. 7). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11016 Ene 23- v Ene 27

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 253406 habilitado en Br. José Batlle y Ordóñez 3358. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 11019 Ene 23- v Ene 27

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77 16 53 habilitado en Juan Benito Blanco 1095 Ap. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

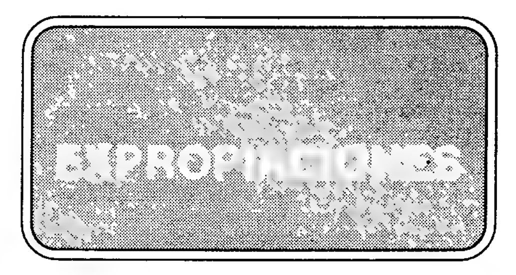
08) $ 228,00 3/pub 11020 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 61 62 32 habilitado en Rambla República de Méjico 5855. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 11021 Ene 23- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 792471 habilitado en 26 de Marzo 3166. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 11022 Ene 23- v Ene 27



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9/12/96, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesario para la obra de Tanque Unidireccional de la 3ra. Línea de Bombeo propiedad de Horacio Rossi empadronada con el No. 408.956 y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi tiene un área de 750 mc. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 464.0279. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70116 Ene 21- v Ene 30

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 422-6-96
PADRON: 1625 (p)
AREA: 225m.c.85dm.c.
PROPIETARIO: Olga María Gasparino.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 449-6-96
PADRON: 30098(p)
AREA: 2119m.c.
PROPIETARIO: H. García Duffour
RUTA INTERBALNEARIA: N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 468-6-96
PADRON: 226(p)
AREA: 219m.c53dm.c.
PROPIETARIO: Magela y Gabriel Sitjar.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 469-6-96
PADRON: 225(p)
AREA: 174m.c 40dm.c.
PROPIETARIO: Juan Molina.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 471-6-96
PADRON: 2270(p)
AREA. 233m.c. 73 dm.c.
PROPIETARIO: Gladys M. Trujillo Susloaga
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 479-6-96
PADRON: 162(p)
AREA: 2 04 m.c.10dm.c.
PROPIETARIO: Hades S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 484-6-96
PADRON: 157(p)
AREA: 200m.c. 83 dm.c.
PROPIETARIO: Sonia Hunter Falero
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 375-6-96
PADRON: 13594 (p)
AREA: 926 mc. 33 dmc.
PROPIETARIO: Licia Colantonio y Rosa Iafolla.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 453-6-96
PADRON: 13363 (p)
AREA: 1 há. 3787 mc.
PROPIETARIO: Walter Kovylanky.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 454-6-96.
PADRON: 1237 (p).
AREA: 6436 mc.
PROPIETARIO: José Cópola Turco y otros.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 456-6-96
PADRON: 30495 (p)
AREA: 3762 mc.
PROPIETARIO: Germán Francisco Frers.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 457-6-96
PADRON: 30494 (p)
AREA: 4007 mc.
PROPIETARIO: Martín Asconape Galterio y Paula Morgan.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de maldonado.
EXPEDIENTE: 460-6-96.
PADRON: 1504 (p).
AREA: 145 mc. 27 dmc.
PROPIETARIO: Hermes Font Dossena.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 461-6-96
PADRON: 231 (p).
AREA: 140 mc. 39 dmc.
PROPIETARIO: Luis Elizondo.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 485-6-96
PADRON: 156(p)
AREA: 265m.c. 89 dm.c.
PROPIETARIO: Selva Ferres.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 486-6-96
PADRON: 1508 (p)
AREA: 153m.c. 35 dm.c.
PROPIETARIO: Guillermo Lebron
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 590-6-96
PADRON: 30335(p)
AREA: 2863 m.c.
PROPIETARIO: Detomassis S.R.L.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 499-6-96
PADRON: 118(p)
AREA: 252m.c. 99 dm.c.

PROPIETARIO: Mario Werfel
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 502-6-96
PADRON: 91 (p)
AREA: 205 m.c. 27 dm.c.
PROPIETARIO: Sucesores de Eduargo Gesto Belo
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 503-6-96
PADRON: 90 (p)
AREA: 200 m.c. 15 dm.c.
PROPIETARIO: Sucesores de Eduardo Gesto Belo
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 505-6-96
PADRON: 36 (p)
AREA: 49 m.c. 65 dm.c.
PROPIETARIO: Ignacia Astor García y Nicolás Ives Rauss
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 563-6-96
PADRON: 15658 (p).
AREA: 3593 mc.
PROPIETARIO: David Cuenca.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 428-6-96.
PADRON: 1561 (p)
AREA: 1545 mc. 42 dmc.
PROPIETARIO: Territorial Atlántica S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 429-6-96
PADRON: 1562 (p)
AREA: 1386 mc. 81 dmc.
PROPIETARIO: Territorial Atlántica S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 447-6-96
PADRON: 30068 (p)
AREA. 2574 mc.
PROPIETARIO: M. Pereda Rossini
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 452-6-96
PADRON: 30290 (p)
AREA: 5896 mc.
PROPIETARIO: Pedro Lasso Sierra.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 455-6-96
PADRON: 14661 (p)
AREA: 7.111 mc.
PROPIETARIO: R. Crosby Mac. Rae.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 458-6-96
PADRON: 17
AREA: 1 Há. 2104 mc.
PROPIETARIO: J. Serratur y otros.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 464-6-96.
PADRON: 229 (p).
AREA: 117 mc. 25 dmc.
PROPIETARIO: Eduardo Lanza.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 465-6-96.
PADRON: 2919 (p).
AREA: 116 mc. 97 dmc.
PROPIETARIO: Graciela T. Puglia Medisa.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 466-6-96.
PADRON: 228 (p).
AREA: 228 mc. 86 dmc.
PROPIETARIO: Elías Di Matteo
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 613-6-96.
PADRON: 921
AREA: 1171 mc. 21 dmc.
PROPIETARIO: Nuvel Siniscalchi.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 559-6-96
PADRON: 30322 (p).
AREA: 3 há. 6036 mc.
PROPIETARIO: Lylu S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 560-6-96.
PADRON: 30406 (p).
AREA: 2196 mc.
PROPIETARIO: Lylu S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 561-6-96
PADRON: 30323 (p).
AREA: 2461 mc.
PROPIETARIO: Lylu S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 459-6-96.
PADRON: 4376 (p).
AREA: 4340 mc.
PROPIETARIO: Suc. Victoriano Plada.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 463-6-96.
PADRON: 2298 (p).
AREA: 126 mc. 48 dmc.
PROPIETARIO: Rossana M. Acquistapace Arias.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 467-6-96.
PADRON: 227 (p)
AREA: 227 mc. 53 dmc.
PROPIETARIO: José Cabrera.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 581-6-96.
PADRON: 16219 (p)
AREA: 4760 mc.
PROPIETARIO: Aurora García Salvanelli.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 585-6-96.
PADRON: 30361 (p).
AREA: 1099 mc.
PROPIETARIO: Eva y Gustavo Nuñez.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 494-6-96
PADRON: 2922 (p)
AREA: 99 mc. 39 dmc.
PROPIETARIO: Néstor Blanco y Marta Ruiz.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 504-6-96.
PADRON: 2484 (p).
AREA: 119 mc. 90 dmc.
PROPIETARIO: Sergios Raúl Silva.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 568-6-96
PADRON: 7206 (p)
AREA: 510 m.c.
PROPIETARIO: María Guevara de Rocha.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 564-6-96.
PADRON: 5187 (p)
AREA: 4585 m.c.

PROPIETARIO: Eduviges Viscarret.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 565-6-96
PADRON: 30024 (p)
AREA: 2515 m.c.
PROPIETARIO: Jorge Soler Garmendia.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 566-6-96
PADRON: 6223 (p)
AREA: 5249 m.c.
PROPIETARIO: Doflesol S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 570-6-96
PADRON: 7208 (p)
AREA: 518m.c.
PROPIETARIO: Asamblea Esp. W. de los Baha'Y
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 571-6-96
PADRON: 7209(p)
AREA: 554 m.c.
PROPIETARIO: Jorge Soler Garmendia.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 575-6-96
PADRON: 7494 (p)
AREA: 2507m.c.
PROPIETARIO: Teresita Silva de Ibarra y Ana Ibarra.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 586-6-96
PADRON: 16664 (p)
AREA: 1459 m.c.
PROPIETARIO: Ruben Angel Quirquiño.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 591-6-96
PADRON: 7838 (p)
AREA: 1 Há. 3177m.c.
PROPIETARIO: E. Rodríguez
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 597-6-96
PADRON: 30202 (p)
AREA: 4716 m.c.
PROPIETARIO: Enrique Wansart Suberbier.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 601-6-96
PADRON: 30134 (p)
AREA: 2ha. 8749 m.c.
PROPIETARIO: R. Brescia D'Angelo
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 602-6-96
PADRON: 19248 (p)
AREA: 1Há. 0171 m.c.
PROPIETARIO: Los Prados S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 603-6-96
PADRON: 19249 (p)
AREA: 1há. 2130 m.c.
PROPIETARIO: C. Archibald Morris
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 605-6-96
PADRON: 30208 (p)
AREA: 7085 m.c.
PROPIETARIO: E. Martínez Lopardo.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 582-6-96
PADRON: 1221 (p)
AREA: 7368m.c.
PROPIETARIO: Julio Barbachan
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 574-6-96
PADRON: 7391(p)
AREA: 1510m.c.
PROPIETARIO: Jorge Soler Garmendia.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 583-6-96
PADRON: 5655(p)
AREA: 3Hás. 1097m.c.
PROPIETARIO: Julio Barbachan
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 584-6-96
PADRON: 14223(p)
AREA: 3Hás.4726mc.
PROPIETARIO: Julio Barbachan
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 592-6-96
PADRON: 16259(p)
AREA: 3353m.c.
PROPIETARIO: Blanca Minnelli Usher
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 593-6-96
PADRON: 13700(p)
AREA: 1Há.8016m.c.
PROPIETARIO: Pablo Fossati Benenati
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 595-6-96
PADRON: 30153(p)
AREA: 1Há.2578m.c.
PROPIETARIO: Carlos M. Reinante
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 611-6-96
PADRON: 994 (p)
AREA: 101 m.c. 09 dm.c.
PROPIETARIO: Nuvel Siniscalchi
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 614-6-96
PADRON: 922
AREA: 535 m.c. 47 dm.c.
PROPIETARIO: Nuvel Siniscalchi
RUTA: 6
TRAMO: Kmt. 31 al 49 actuales.
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 140-6-96
PADRON: 24003.
AREA A EXPROPIAR: 946m.c.50d.c.
PROPIETARIO: Ramón Inés Palleiro Cotelo y María Alba Cabrera Piroto.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 404-6-90
PADRON: 40615 (p)
AREA A EXPROPIAR: 228m.c. 85 d.c.
PROPIETARIO: Arturo Gobel y otra.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 551-6-89
PADRON: 12379 (p)
AREA A EXPROPIAR: 2292m.c.98d.c.
PROPIETARIO: Ariel Machin Palomeque y otros.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al km. 49 actuales.
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE N° 293-6-89
PADRON: 42773 (p)
AREA A EXPROPIAR: 5243 m.c. 3 dm.c.
PROPIETARIO: Roberto R. Ferrari Monzzone.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones
EXPEDIENTE N°: 545-6-89
PADRON: 44971 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1773m.c. 05 dm.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Delgado Inmediato y María Fernández Rey.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 13ra. Sección Judicial del Depar-

tamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 547-6-89
PADRON: 49694 (p)
AREA A EXPROPIAR: 384m.c. 25 dm. c.
PROPIETARIO: Pedro Gabriel Cabrera Gallardo y Adriana Rquel Pascareta.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 549-6-89
PADRON: 49852 (p)
AREA A EXPROPIAR: 977m.c. 10dm. c.
PROPIETARIO: Tiber Inmediato Regueira yRUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 13 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 139-6-90
PADRON: 44658 (p)
AREA A EXPROPIAR: 349 m.c. 24 dm.c.
PROPIETARIO: Gunter Mekelburger Pauls y Doris Haak Schmiat
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 510-6-96
PADRON: 22424 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1133m.c. 60 dm. c.
PROPIETARIO: Eusebio Raúl Ferrari.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 511-6-96
PADRON: 22423 (p)
AREA A EXPROPIAR: 3064 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: Jorge Altrudo y otros.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones
EXPEDIENTE Nº: 513-6-96
PADRON: 12546 (p)
AREA A EXPROPIAR: 7904 m.c. 90 dm. c.
PROPIETARIO: Orlando Delsole Velázquez
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 514-6-96
PADRON: 1242 (p)
AREA A EXPROPIAR: 9248m.c. 90 dm.c.
PROPIETARIO: Juana R. Banchero Frecia
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km 49
UBICACION: 6 Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 515-6-96
PADRON: 42915 (p)
AREA A EXPROPIAR: 5313 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rapetti Quevedo
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 519-6-96
PADRON: 1241 (p)
AREA A EXPROPIAR: 7650 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: Alba Rosa Rodríguez e hijos.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones
EXPEDIENTE Nº: 520-6-96
PADRON: 45682 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1481 m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: César Azzi.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones
EXPEDIENTE Nº: 522-6-96
PADRON: 22248 (p)
AREA A EXPROPIAR: 3310 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: Eufemio Walter Rey y Mary Raquel Medina.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 529-6-96
PADRON: 16446 (p)
AREA A EXPROPIAR: 2271 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: José Ignacio Platero González
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km 49
UBICACION: 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 537-6-96
PADRON: 22249 (p)
AREA A EXPROPIAR: 179 m.c.
PROPIETARIO: Raúl Daniel Casanova Cerisola
RUTA: 10
TRAMO: La Tuna-Piriápolis
UBICACION: 8va. Sección Catastral del Depto. de Canelones
EXPEDIENTE: 201-6-95
PADRON: 1.190
AREA: 502 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: Mercedes Mackinnon
RUTA: 10.
TRAMO: La Tuna-Piriápolis
UBICACION: 8va. Sección Catastral del Depto. de Canelones
EXPEDIENTE: 221-6-95
PADRON: 981 (p)
AREA: 87 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: Renée y Eber Fila Rizzo y Amelia María Rizzo.
RUTA: 10.
TRAMO: La Tuna - Piriápolis
UBICACION: 8va. Sección Catastral del Depto. de Canelones.
EXPEDIENTE: 256-6-95
PADRON: 969 (p)
AREA: 676 mc.
PROPIETARIO: Rodolfo Speranza.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70098 Ene 20- v Ene 29

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo.
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, 1a. Sección Judicial.
EXPEDIENTE: 96004978-0.
PADRON: 7.019, 16.731, 16.732, 16.733, 16.734, 16.701, 16.702, 16.703, 16.704.
AREA: c/u de los padrones consta de un área de 2.210 mts. c/54 dm.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 70108 Ene 21- v Mar 05

Montevideo.-
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, localidad Guichón.
EXPEDIENTE: 96004079-0
PADRON: 1.757.
AREA: 7.875 mts.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 70109 Ene 21- v Mar 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERV. ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 125. Por Decreto Nº 27.317 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 31 de octubre de 1996 y la Resolución Nº 223 de fecha 29 de noviembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la Cartera de Tierras Municipales, siguiente inmueble:
PADRON Nº 95.452.
AREA TOTAL: 18 Hás. 5.000.
AREA A EXPROPIAR: 18 Hás. 5.000, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-06.783 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, 8 de enero de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70088 Ene 17- v Ene 28

SERV. ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 126. Por Decreto Nº 27.315 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 31 de octubre de 1996 y la Resolución Nº 220 de fecha 29 de noviembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle, siguiente inmueble:
PADRON Nº 88.292
AREA A EXPROPIAR: 9.000 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-03603 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, enero 8 de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70089 Ene 17- v Ene 28

SERV. ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 127. Por Decreto Nº 27.299 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 24 de octubre de 1996 la Resolución Nº 221 de fecha 29 de noviembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Cartera de Tierras, siguiente inmueble:
PADRON Nº 128.509
AREA TOTAL: 1 Hás. 8400 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 1 Hás. 8.400 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-06069.- se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, enero 9 de 1997.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70090 Ene 17- v Ene 28

Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sección Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 128.- Por Decreto Nº 27.336 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 7 de noviembre de 1996 y la Resolución de la Unidad Central de Planificación Municipal Nº 229 de fecha 6 de diciembre de 1996 respectivamente han sidos designados para ser expropiados totalmente con destino a la cconstrucción de un nuevo Mercado en la zona de la Tablada.-
los siguientes inmuebles:

Padrones Nº	Areas Totales	Indemnización
43.698	6.900 m.c	$ 440.000.00
43.699	7.379 m.c	160.000.00
43.700	7.379 m.c	340.000,00
43.701	1.600m.c	50.000,00
43.702	1.600 m.c	50.000,00
43.703	6.590 m.c	140.000,00
43.704	7.379 m.c	160.000,00
43.705	7.379 m.c	160.000,00
43.706	7.379 m.c	160.000,00
43.707	7.379 m.c	245.000,00
43.708	7.379 m.c	160.000,00
43.709	6.200 m.c	140.000,00
43.710	3.700 m.c	90.000,00
43.711	3.700 m.c	90.000,00
43.712	3.700 m.c	90.000,00
43.713	6.600 m.c.	140.000,00
43.715	7.000 m.c.	150.000,00
43.716	21.470 m.c.	245.000,00
43.717	24.510 m.c.	290.000,00
43.718	4.300 m.c.	95.000,00
43.719	6.800 m.c.	140.000,00
43.720	7.250 m.c.	150.000,00
43.721	5.500 m.c.	115.000,00
43.722	4.250 m.c.	95.000,00
43.723	3.250 m.c.	70.000,00
43.724	7.230 m.c.	145.000,00
43.725	9.600 m.c.	180.000,00
43.726	8.500 m.c.	160.000,00
43.727	6.500 m.c.	140.000,00
43.728	3.505 Hás.	145.000,00
43.729	3.220 Hás.	275.000,00
47.093	1.600 m.c.	305.000,00
47.094	1.600 m.c.	360.000,00
47.095	1.600 m.c.	72.000,00
47.096	1.600 m.c.	50.000,00
97.910	1.300 m.c.	35.000,00
124.913	3.700 m.c.	90.000,00
93.944	6.400 m.c.	220.000,00

declárandose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se considere con derechos sobre el bien y en particular los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º- Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 06637 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, enero 14 de 1997.-
Ing. Agrim. Carlos I. Turcatti, Director, Servicio de Estudios y Regulación Territorial.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70131 Ene 24- v Feb 04

Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 124 por Decreto Nº 27.277 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 10 de octubre de 1996 la Resolucin Nº 197 de fecha 5 de noviembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Plan Quinquenal de Viviendas, siguiente inmueble:
PADRON Nº 128.508.
AREA TOTAL: 1 Hás. 8383,215
AREA A EXPROPIAR: 1 Hás. 8383,215 declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridpetente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-128.508, se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, 8 de enero de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70132 Ene 24- v Feb 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO
CEDULON

En los autos: "M.T.O.P. con Sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS AMARO y Pérez, Hugo. Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha Nº A.161.93). Por auto No. 636/96 de fecha 30 de abril de 1996, se INTIMA a Ud. a efectos de proseguir con el proceso, a la acreditación de las publicaciones de los edictos en el plazo de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 70113 Ene 21- v Feb 03

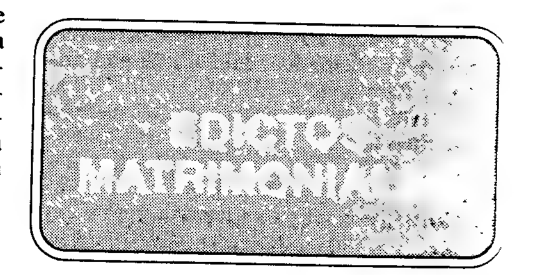
CEDULON

En los autos: "M.T.O.P. con Sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS y otra. Toma urgente de posesión y expropiación. (Ficha Nº A.159.93). Por auto No. 635/96 de fecha 30 de abril de 1996, se INTIMA a Ud. la acreditación de las publicaciones de los edictos, en el plazo de diez días, a efectos de proseguir con el proceso.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 70114 Ene 21- v Feb 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos: "CASTRO ROSA BLANCA, INCAPACIDAD FICHA C/337/96, se hace saber que por auto Nº 5234 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a ROSA BLANCA CASTRO se nombró curador propietaria de la misma a RAQUEL GASQUE CASTRO, quien aceptó el cargo el 23/12/96. Montevideo a los veintitrés días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Dra. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 10746 Ene 20- v Ene 31



Montevideo, enero 24 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR LUIS DE LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4163 y ANA CAROL MACHADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lafayette 1159.

ALBERTO de los SANTOS, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Nicaragua 2381/3 y LILIAN MABEL CAMELIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2381/3.

ALEJANDRO de la FUENTE, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1422 y PILAR VENTURA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Verdi 4826.

ROBINSON MARCELO da SILVA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en San Martín 4472 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3813.

OFICINA No. 2

CARLOS GUSTAVO BORRAZAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4420 y SANDRA DANIELA ROSSANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 780.

ALVARO MARCELO BEOVIDE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Llupes 4530 y MARIA VIRGINIA LAMELAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 2013/501.

CARLOS MARIO BICENTAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4518 y ANA MARIA MENDEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4518.

GUSTAVO DANIEL BAESSO, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Guttemberg 6144 y ALEJANDRA WALQUIRIA BUSTOS, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Guttemberg 6144.

DANIEL DIVER BATISTA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Erro 1709 y MARIA CRISTINA IBARRA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Erro 1709.

OFICINA No. 3

LEONARDO WANDERLEY CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4317 y MARIA FERNANDA SORIA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4058.

MARCELO CAMPIGLIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1617/705 y MARIA VICTORIA BARBATO, 24 años, soltera, corredora de seguros, oriental, domiciliada en Quijote 2473/101.

LEONARDO CARBONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6373 y MIRTHA ALEJANDRA SOCA, 27 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Fesliberto Hernández 3526.

RICHARD ALEJANDRO CLAVIJO, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Carmelo Colman 4866 y SANDRA ELIZABETH TRUJILLO, 19 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Carmelo Colman 4866.

OFICINA No. 5

RICHARD DANIEL GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1717/1 y MYRIAM MARIA BRAVO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1717/1.

CARLOS JAVIER GAMARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Mañé 2626 y MARIA LORELEY MARTINEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Mañé 2626.

OFICINA No. 6

GUSTAVO MARTIN MORALES, 24 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2630/3 y NATALIE CLAUDIA GRECO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3445.

JOSE ANTONIO MOURIÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada Calle 3/245 Sayago y SANDRA ALEJANDRA CASTRO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5313 bis.

LUIS IGNACIO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5264 y ADRIANA SILVIA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 35

FELIX ENRIQUE MARTIN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Sayago 1481 y VERONICA INES GALARRAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Santos 4981.

JAVIER ALEJANDRO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badaraco 1235 y ANAY NELYNA MENDARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Badaraco 1235.

RUBEN MACEDO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 2093 y MARINA SOLEDAD MIRANDA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Altamirano 3205 bis.

OFICINA No. 7

WALTER DANIEL PEREZ, 24 años, soltero, aviador militar, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1205/805 y MARIA VICTORIA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2586/503.

CAMILO WASHINGTON QUIROGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 3050 y SILVANA KARINA RAMIREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3056.

LEONARDO ANDRES PAEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1191 apto. 6 y LORELEY JACQUELINE GULARTE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en entre Ríos 1191 apto 6.

JORGE WALTER PEREIRA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Llupes 5308 y ADRIANA CRISTINA BERNY, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Llupes 5308.

OFICINA No. 8

HUGO OSVALDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 7/4444 (Cerro) y ALEJANDRA SUSANA PIGNATARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Sebastián Elcano 4198.

PABLO DANIEL RONZONI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2106 bis y MARIA CECILIA deCORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5806.

MARCELO ENRIQUE RIBERO, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Fco. Vázquez Cores 3072 y CECILIA SALERNO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 2993.

JOSE CARLOS REGGIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2474 y MARIA CAROLINA MELCER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orleans 2474.

JOSE ANGEL RUA, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Comodoro Coe 3420 y CRISTINA ANTELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3420.

OFICINA No. 9

EDUARDO FABIAN SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3607 y CLAUDIA GISSEL CUSATI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gavilán 3586.

LUIS ENRIQUE SCUDETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5779 y CLAUDIA ANDREA TABERNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5779.

JUAN CARLOS SEDRES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zum Felde 2259 y BLANCA ARACELIS LEMEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2439.

FABIAN ALEXANDERS SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 3080/7 Maroñas y DANIELA FABIANA OSPITAL, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Oficial 4 3080/7 Maroñas.

OFICINA No. 10

ERNESTO RICARDO NIZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Charrúa 1933 y ELISA FERNANDA VIERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1933.

ALEJANDRO NARDACIONI, 28 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2299 y ANDREA ALEJANDRA LARRACHADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2299.

ALFREDO PABLO VIGORITO, 24 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado en Cartagena 1611 y FLORENCIA DELBENE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cartagena 1611.

ANGEL MANUEL OTERO, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4308 y MARIA VIRGINIA DANIELI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3468.

RUBEN ALEJANDRO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5267, B, 8 5253/C y CAROL GISSELLE SENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Añaquito 4563/ apto 3.

ESTEBAN DANIEL NIETO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 2117/7 y ANDREA ROXANA SIERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 2117/7.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, enero 23 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO ALDECOA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Paso de la Arena 2289 y ALICIA MERCEDES COLOMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Rafael 2101.

HORACIO ALBERTO ALVAREZ, 31 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060 y LILIANA MARGARITA BECERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060.

PABLO EUDES ALVES, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Uruguayana 80 y ANDREA SILVANA CAVIGLIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 1401.

RUBEN AVEDIS DARAKDJIAN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2436 y ANAYIT SHAHNAZARIAN, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1817/201.

OFICINA No. 2

FABIAN ALBERTO BAUTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3609 y PATRICIA LORELEY MOROTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3358/1.

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CRISCI, 34 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Gregorio Más 248 y SILVIA MARIA SANTOS, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Más 248.

SERGIO HUMBERTO CHEDA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Uruguay 1802 y NATALIA MARILEA SEVERO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3744.

DANIEL FRANCISCO COLLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Tabares 4254 y MARIA LAURA BELTRAME, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Tabares 4254.

OFICINA No. 4

JUAN MARCELO LOPEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 4565 y VERONICA LETICIA MOREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4127/4.

MAURO FLORES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 2432 bis/3 y MARIA ISABELLA SEMPRONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2645.

MIGUEL ANGEL FADEL, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3480/402 y ALEJANDRA SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3584.

OFICINA No. 6

JORGE ERNESTO MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Thompson 3079/8 y CECILIA CARRERA, 20 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Thompson 3079/8.

MARCELO LUIS MONTEDONICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2760 y JAKQUELINE LAMBIRIS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente César 2358.

JOSE LUIS MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1654/502 y ANALI ROSANA BENTENCOURT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1796/301.

GIOVANNI MARCIANO, 28 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado en Hocquart 1780 y MARIELA CLAIR STABILE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 2081.

HEBER DANIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300/202 y ZULMA RAQUEL DA COSTA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2032/4.

OFICINA No. 7

HECTOR MIGUEL PARADIZO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Scocería 2633 apto. 802 y SONIA ISABEL GüENAGA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1082 apto. 1003.

HUGO GUSTAVO PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riveros 1281/347 y PAOLA RONCAGLIOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bahía Blanca 2519.

LUIS RAFAEL PAIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 4588 y SILVIA MARIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 11 Nº 3514.

CARLOS EDUARDO PUERTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Francisco Martínez 3481 apto. 2 y YENNIFER VALERIA VIÑAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4644.

ALEJANDRO FERMIN PAROLI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Andes 1122/802 y CLAUDIA DANIELA SKUNCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 4095 bis.

GUSTAVO FERNANDO PATTARINO, 38 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Raffo 423 y MARIA GRACIELA SEIJAS, 37 años, soltera, enóloga, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 423.

EDUARDO FULTON PORTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3204 y MARIA VIRGINIA SUBELZU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 133.

WASHINGTON PUCHETTA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Baltasar Montero Vidaurreta 969 y CARMEN ELENA FOLLENTI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pororo s/n Colón.

OFICINA No. 8

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lacio 3781 y CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Calle 124/2092/201 Iguá.

ARMANDO RAMON ZAPATA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Charcas 2656 (Bro. Casabó) y ANDREA VERONICA LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senegal 87.

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2638 y MAURA ESPERANZA REYNOLDS, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2638.

GUSTAVO RUBEN SCHETTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 2769 y ROSANA BEATRIZ ABELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 1622.

YAHIR GUSTAVO SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5391/15 y MARY GRACIELA ALVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5391/15.

NESTOR RAFAEL SEMENZIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4537 y SILVIA GABRIELA BARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 464.

OFICINA No. 10

GABRIEL HUGO OLEGGINI, 28 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2073 y OLGA RAVAGNOLO, 26 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Aconcagua 5421/301.

GASTON OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2327 apto. 2 y CLAUDIA BONORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Grau 3776 apto. 101.

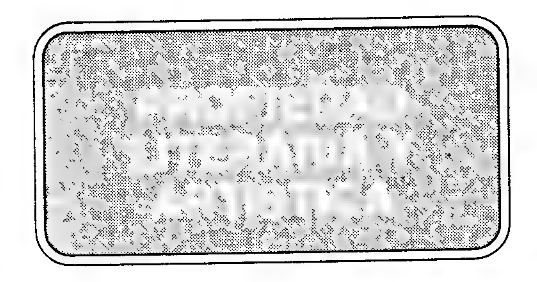
AMILCAR WALTER NOCHETTI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Martín C. Martínez 2177/2 y ALBA GRACIELA GILARDONI, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joanicó 4018/371.

AMIN JOSE NAKLE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ladines 183 y GRACIELA MARIA NEFFA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ladines 183.

DIEGO MARCELO NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2455 y DINA MARIA VIUDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2455.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anabel Couchet solicita la inscripción de la obra titulada "Metástasis Planetaria"; de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de enero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 380,00 10/pub 10785 Ene 21- v Feb 03

Isabel Crivello solicita inscripción de la obra titulada "Magos de Bach"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 9 de enero de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 10501 Ene 15- v Ene 28

Juan María Fortunato solicita la inscripción de la obra titulada "En el nombre de Frida"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 10 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 10473 Ene 15- v Ene 28

MARCIA FERRARI solicita la inscripción de la obra titulada "MY STUDENTS' FAVOURITE PLAYS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 21 de enero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 11029 Ene 24- v Feb 06

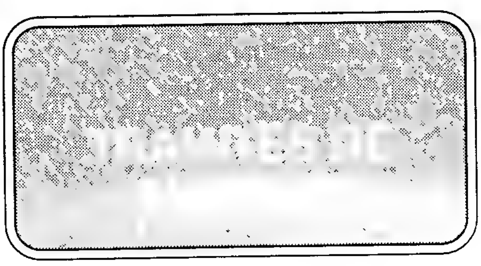
MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "CON MI PROPIA CHISPA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 20 enero 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 10925 Ene 22- v Feb 04

RICHARD BARREDA solicita la inscripción de la obra titulada "MINAS DE CORRALES - Los Mineros y sus vidas. La Ilusión y el oro", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de enero de 1997. Luis A. Musso Ambrossi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 10960 Ene 23- v Feb 05



MECA INTERNACIONAL S.R.L.

Por renuncia de ADRIANO MENEGHETTI a su calidad de socio se reduce el capital de la sociedad a $ 375.
ACREEDORES: 18 de Julio 1805 esc. 505 16 a 19 hs.
22) $ 4.420,00 10/pub 10867 Ene 21- v Feb 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 292452. 03 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO. LTD. (JP). SOLICITA "FUJIFILM". CLASES 1, 9, 10.
23) $ 760,00 10/pub 10238 Ene 14- v Ene 27

Acta 292473. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAMIX. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347540 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347558 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. clase: Int. 1 s/d y 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 10291 Ene 14- v Ene 27

ACTA 292537. 10 de enero de 1997. LORENZO SAAVEDRA por BENITO SALGADO GARCIA SOLICITA MARCA



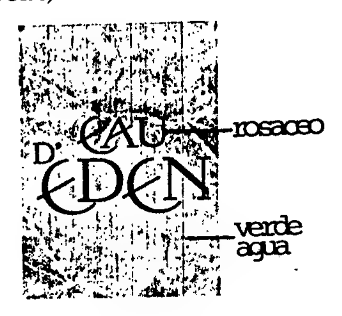
CLASE N° 12 INT.
23) $ 1.520,00 10/pub 10423 Ene 14- v Ene 27

Acta N° 292517. Montevideo, 8 de enero de 1997 con esta fecha Félix Larrañaga.
Solicito la marca

GUNTHY

de la clase 29 y 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 10434 Ene 14- v Ene 27

Acta 292515. Enero 08, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 10459 Ene 14- v Ene 27

Acta 292513. Enero 08 1997. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A (BRASIL). Solicita: CORTEZANO. clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 10460 Ene 14- v Ene 27

Acta 292512. Enero 08, 1997. VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10461 Ene 14- v Ene 27

Acta 292511 Enero 08, 1997 VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10462 Ene 14- v Ene 27

Acta 292510 Enero 08, 1997 VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10463 Ene 14- v Ene 27

Acta 292509. Enero 08, 1997. VANRELL Por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 10464 Ene 14- v Ene 27

Acta 292508. Enero 08, 1997. VANRELL por QUICKFOOD S.A. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 10465 Ene 14- v Ene 27

Acta 292503. ENERO 08, 1997. VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "AMAMBAYA". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10466 Ene 14- v Ene 27

Acta 292502. ENERO 08, 1997. VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "ARACHICHU". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10467 Ene 14- v Ene 27

Acta 292501. ENERO 08, 1997. VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "KABACAA". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10468 Ene 14- v Ene 27

Acta 292500. ENERO 08, 1997 VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "KUTICHINA". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10469 Ene 14- v Ene 27

Acta 292499 ENERO 08, 1997 VANRELL por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (URUGUAY) Solicita: "BORORO". clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 10470 Ene 14- v Ene 27

Acta 292521. Enero 9, de 1997. FOX por JEOVA BRASIL COMERCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. solicita marca



clase 5 (detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 10512 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292522 Enero 9 de 1997.- FOX, por Hoechst International Services HiServ GmbH Solicita:

HiServ

Clases 9, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 10513 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292523 Enero 9 de 1997 FOX, por Papa Johns's Pizza International, Inc. Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 10514 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292524 Enero 9 de 1997 FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:



Clases 16, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 10515 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292525 Enero 9 de 1997 FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:



Clases 16, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 10516 Ene 15- v Ene 28

Acta 292526 Enero 9, de 1997 FOX por The Stanley Works solicita marca



clase 8, 9, 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 10517 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292542 Enero 10 de 1997 FOX, por IOCHPE-MAXION S.A. Solicita:

AUTOPEX

Clase 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 10518 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292543 Enero 10 de 1997 FOX, por COGNIZANT CORPORATION Solicita:

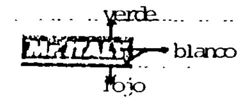


Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/181,266 de fecha 15/10/96 Clases 9, 16, 35, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 10519 Ene 15- v Ene 28

Acta 292544 Enero 10, de 1997 FOX por NOVARTIS AG solicita marca "ECONOR" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10520 Ene 15- v Ene 28

Acta 292555 Montevideo, 10 de enero 1997 SCIARRA POR WURZBURG HOLDING S.A. (LU) Solicito MARITHE ET FRANCOIS GIRBAUD clase INT. 3, 18, 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 10523 Ene 15- v Ene 28

Acta N° 292554 Montevideo, 10 de enero de 1997 SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR) Solicito



clase INT. 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 10524 Ene 15- v Ene 28

ACTA 292456 Enero 3, 1997 NUMEROSKY por Leonardo CAMPOS BUSTO, solicita: "BEL PASO" Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 10527 Ene 15- v Ene 28

Acta 292443 Montevideo, Enero 3, 1997 PROSA S.R.L. (Argentina) solicito

ENERGYTIMES
Energia que crea energia

clase 5, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 10542 Ene 15- v Ene 28

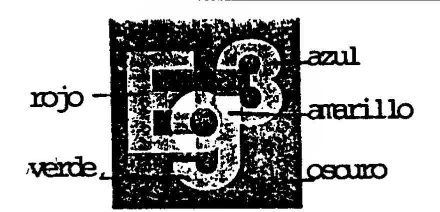
Acta 292444 Montevidro 3, 1997 SANDIN S.A. (Uruguay) solicito AIRBORNE clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 10543 Ene 15- v Ene 28

Acta 292570 Enero 10, 1997. VANRELL por CORPORA TRESMONTES S.A. (CHILE) Solicita:



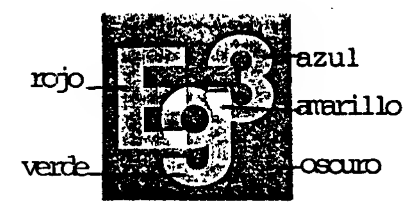
clase: 32 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 10578 Ene 16- v Ene 29

Acta 292569 Enero 10, 1997 BACOT por Eg3 S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 4 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 10579 Ene 16- v Ene 29

Acta 292568. Enero 10, 1997 BACOT por Eg3 S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 17, 19 y 37.
23) $ 1.900,00 10/pub 10580 Ene 16- v Ene 29

Acta 292567. Enero 10, 1997. BACOT por DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIRECTV. Clase: 9 y 38 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10581 Ene 16- v Ene 29

Acta 292560. Enero 10, 1997. VANRELL por INDUSTRIAS PINACHO, S.A. (INPISA). Solicita: "PINACHO". Clase: 7 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 10582 Ene 16- v Ene 29

Acta 292559. Enero 10, 1997. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: HYDRA - DETOX. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10583 Ene 16- v Ene 29

Acta 292558 Enero 10, 1997 VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: HYDRA - FITNESS. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10584 Ene 16- v Ene 29

Acta 292557 Enero 10, 1997 VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: AQUATEINT MAT. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10585 Ene 16- v Ene 29

Acta 292556. Enero 10, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. Solicita: ETERNI - STYLO. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 10586 Ene 16- v Ene 29

Acta 292535 Enero 09, 1997. VANRELL por ALBERTO LINARES Y OSCAR MASSAT (URUGUAY). Solicita: MABY. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10587 Ene 16- v Ene 29

Acta 292534 Enero 09, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 10588 Ene 16- v Ene 29

Acta 292514. Enero 08, 1997. VANRELL por MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA (ARGENTINA). Solicita: ELSA SERRANO. Clase: 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 10589 Ene 16- v Ene 29

Acta Nº 292353. Montevideo, 27 de diciembre de 1996 maria ferrao Solicito marca

CITROEN marca

clase 25 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 10607 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292575 Enero 13 de 1997.- FOX, por G.D. SEARLE & CO. Solicita: "CHRONOVERA" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 10611 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292576 Enero 13 de 1997.- FOX, por Hoechst Schering AgrEvo GmbH Solicita: "INSEED" Clases 1, 5, 31 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 10612 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292577 Enero 13 de 1997.- FOX, por ASHLAND INC. Solicita: "TECTYL" Clase 1 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10613 Ene 17- v Ene 30

Acta 292578 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "VANGUARD" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10614 Ene 17- v Ene 30

Acta 292579 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "PRIMUCELL" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10615 Ene 17- v Ene 30

Acta 292580 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "COUGHGUARD" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10616 Ene 17- v Ene 30

Acta 292581 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "FELOCELL" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10617 Ene 17- v Ene 30

Acta 292582 Enero 13, de 1997 FOX por Pfizer Inc. solicita marca "LEUKOCELL" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10618 Ene 17- v Ene 30

Acta 292640 Enero 15, de 1997 FOX por EDELMA DORILA DA CUNHA BOTTINO y MARIA BEATRIZ CALERO POSADA solicita marca

VERDE 4 BLANCO

clase 36
23) $ 1.900,00 10/pub 10619 Ene 17- v Ene 30

Acta 292546 10 de enero de 1997 PILAS - GPS WORLD SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca GPS WORLD CLASE: 39.
23) $ 380,00 10/pub 10624 Ene 17- v Ene 30

ACTA 292490 Enero 07, 1997 Musicanga Uruguay Ltda. solicita marca:

Musicanga

clase int. 16, 38 y 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 10659 Ene 17- v Ene 30

Acta 292613 Enero 14, 1997 VANRELL por Rotta Research B.V.- Amsterdam (SUIZA) Solicita: BIONOCALCIN clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10660 Ene 17- v Ene 30

Acta 292612 Enero 14, 1997 VANRELL por Rotta Research B.V.- Amsterdam (SUIZA) Solicita: ALFOSPAS clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10661 Ene 17- v Ene 30

Acta 292607 13 de enero de 1997 VANRELL por STANDARD KNITTING LTD. (CANADA) Solicita: TUNDRA clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10662 Ene 17- v Ene 30

Acta 292606 13 de enero de 1997 VANRELL por INTERCOIFFURE URUGUAY (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 10663 Ene 17- v Ene 30

Acta 292639 Enero 15 1997 Eduardo Alberto Margot (Argentina) solicita



Clase 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 10667 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292548 Enero 10, 1997 PEREIRA, por ROVIRA, DIESTE Y CIA. (URUGUAY) solicita



clase 16, 35, 39.-
23) $ 1.900,00 10/pub 10702 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292519. Enero 9 de 1997. CROCCO, por NORTESUR LTDA. (URUGUAY), solicita "ENERFOS". CLASE 5, 31.
23) $ 380,00 10/pub 10703 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292505. 8 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por AUGUST STORCK KG (DE) SOLICITA "C A M P I N O". CLASES 30.
23) $ 380,00 10/pub 10708 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292587 13 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. (AR) SOLICITA



CLASES 29, 30.-
23) $ 2.280,00 10/pub 10709 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292588. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A. (AR). SOLICITA "P A R R I L L E R A". CLASES 29, 30.
23) $ 760,00 10/pub 10710 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292589. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S. A. (UY). SOLICITA "S I N V E S T O L". CLASES 5.
23) $ 380,00 10/pub 10711 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292590. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA "A M L O P I N" CLASES 5.
23) $ 380,00 10/pub 10712 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292591. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S. A. (UY). SOLICITA "D O X A S I N". CLASES 5.
23) $ 380,00 10/pub 10713 Ene 22- v Feb 04

ACTA 292593. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por SELER S. A. (AR). SOLICITA "W E E F I T S". CLASES 16.
23) $ 380,00 10/pub 10714 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292592. 13 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S. A. (UY). SOLICITA



clases 3, 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 10715 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292504 8 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por AUGUST STORCK KG (DE) SOLICITA



CLASES 30.-
23) $ 1.520,00 10/pub 10716 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292565. Enero 10, 1997. NUMEROSKY por PIETROBON & CIA LTDA, solicita: "PIETROBON". Clase Int.: 30.-
23) $ 380,00 10/pub 10717 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292518 Enero 9 de 1997 NUMEROSKY por CARIBEÑO SA, solicita:



Clase: 32.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10718 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292460 Enero 7, 1997 NUMEROSKY por ACRILFORM SA, solicita:



Clase: 36.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10719 Ene 20- v Ene 31

ACTA Nro. 292484. 7 de enero de 1997. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (Brasil) solicita marca D U M O N D clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 10723 Ene 20- v Ene 31

ACTA Nro. 292506. 8 de enero de 1997. DANIEL BRANAA (Montevideo) solicita marca G U A P O. clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 10724 Ene 20- v Ene 31

Acta: 292532 Enero 9, 1997 Martínez Vivas por JORGE RIVEIRO (AR) Solicita:



Clase: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 10725 Ene 20- v Ene 31

Acta: 292533 Enero 9, 1997 Fernández Secco por JOSE POLONI (CL) Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 10726 Ene 20- v Ene 31

Acta: 292564 Enero 10, 1997 MAR-GIRIUS CONTINENTAL INDUSTRIA DE CONTR. ELECTRICOS LTDA. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 10727 Ene 20- v Ene 31

Acta N° 292729. Montevideo, 16 de enero de 1997. Con esta fecha DORA CATALINA FRIGERIO TOPPI Y MARCELO SILVIO MARTINOTTI BURGUEÑO. Solicito la marca FLINT GLASS SPLENDOR. de la clase TRES. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 10728 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292624 Enero 15, 1997 GOJO INDUSTRIES, INC. Solicita:



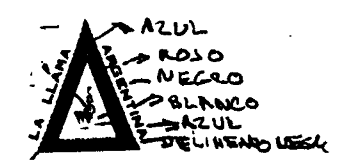
Clase 3, 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 10729 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292625. Enero 15, 1997. LPG SYSTEMS. Solicita: CELLU M6. Clase 10 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10730 Ene 20- v Ene 31

ACTA 292626. Enero 15, 1997. LPG SYSTEMS. Solicita: ENDERMOLOGIE. Clase 3, 10, 42 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10731 Ene 20- v Ene 31

Acta N° 292644. Montevideo 15 de enero de 1997. SCIARRA POR ECHEVERRIA Y OLIVERA LTDA. (UY). Solicita ECHEVERRIA Y OLIVERA. clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 10739 Ene 20- v Ene 31

Acta N° 292740 Montevideo, 17 de Enero de 1997 con esta fecha JUAN SOSA SENOSIAIN Solicito la marca



de la clase 37 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 10763 Ene 21- v Feb 03

Acta 292571 Montevideo, 10 de enero de 1997 GUSTAVO MARTINONI por NOVASUR S.A. solicita:

TECHNI-ICE

clase: 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 10765 Ene 21- v Feb 03

Acta 292572 Montevideo, 10 de enero 1997 GUSTAVO MARTINONI por JUAN CARLOS TORRES solicita:



clase 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 10766 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292541 10 de enero de 1997 QUERO - QUERO S.A. (BR) solicita QUERO - QUERO CLASE 9, 19.
23) $ 380,00 10/pub 10788 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292540 10 de enero de 1997 F.HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita MABTHERA CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10789 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292562 CIKATO por GENERAC CORPORATION (US) solicita GENERAC CLASE 7, 9, 11.
23) $ 380,00 10/pub 10790 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292563 10 de enero de 1997 INTEVEP S.A. (VE) solicita



CLASE 1, 4, 19, 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 10791 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292566 10 de enero de 1997 CIKATO por ANDARAX S.A. (UY) solicita COLONIA DEL SACRAMENTO CLASE 25.
23) $ 380,00 10/pub 10792 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292611 14 de enero de 1997 CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita LANINA CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10793 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292664 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10801 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292663 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10802 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292704 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SUPERTARJETA SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10803 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292702 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SUPERJUBILACION SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10804 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292674 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANLIDER SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10805 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292688 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO ESPAÑOL" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10806 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292684 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CREDITO DISPONIBLE SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10807 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292685 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "DEPOSITO CRECIENTE SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10808 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292686 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CUENTA GLOBAL SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10809 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292687 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "B A N S A M A R K E T" CLASES 9.
23) $ 380,00 10/pub 10810 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292689 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "DIRECT BANK SANTANDER" CLASES 36a.

23) $ 760,00 10/pub 10811 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292690 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA LIBRETA AHORRO VIDA SANTANDER" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10812 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292693 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.

23) $ 1.140,00 10/pub 10813 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292692 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SANTANDER EXPRESS" CLASES 36a.

23) $ 380,00 10/pub 10814 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292691 16 de enero de 1997 GONZALEZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SANTANDER SUPERNET" CLASES 35.

23) $ 380,00 10/pub 10815 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292667 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.

23) $ 1.520,00 10/pub 10816 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292673 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "B A N E F E " CLASES 36a.

23) $ 380,00 10/pub 10817 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292675 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "MULTIAHORRO FAMILIAR BANCO SANTANDER" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10818 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292676 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " LIBRETON BANCO SANTANDER " CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10819 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292677 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "LIBRETA MILLONARIA BANCO SANTANDER" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10820 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292678 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "DINERO ELECTRONICO SANTANDER" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10821 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292679 16 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER EL BANCO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10822 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292680 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER MULTICREDITO ACCIONISTAS SANTANDER" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10823 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292681 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " BANSAJOVEN " CLASES 36.

23) $ 380,00 10/pub 10824 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292682 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER CREDITO ACCIONISTAS SANTANDER" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10825 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292683 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CREDITO FLEXIBLE SANTANDER" CLASES 36.

23) $ 760,00 10/pub 10826 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292715 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.

23) $ 1.140,00 10/pub 10827 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292648 15 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ES) SOLICITA

Satélite de Galicia

Galeusca - TVG



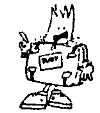
CLASES 38.

23) $ 1.520,00 10/pub 10828 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292716 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por HECTOR LESTARD (AR) SOLICITA "ARGENTINOS EN URUGUAY URUGUAYOS EN ARGENTINA" CLASES 16.

23) $ 760,00 10/pub 10829 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292710 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 35a.

23) $ 1.520,00 10/pub 10830 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292665 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.

23) $ 1.520,00 10/pub 10831 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292711 16 de enero 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 35a.

23) $ 1.520,00 10/pub 10832 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292706 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.

23) $ 1.140,00 10/pub 10833 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292707 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.

23) $ 1.140,00 10/pub 10834 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292708 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A (UY) SOLICITA

DEPOSITO QUINCENAL Banco Santander

CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10835 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292709 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA




CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10836 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292712 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.520,00 10/pub 10837 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292713 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10838 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292714 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10839 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292695 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10840 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292694 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10841 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292666 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10842 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292668 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10843 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292669 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10844 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292670 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 36a.
23) $ 1.140,00 10/pub 10845 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292672 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SANTANDER SI (SERVICIO INTERACTIVO)" CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10846 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292696 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A (UY) SOLICITA "MULTIFONDO SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10847 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292697 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "CUENTA TOTAL BANCO SANTANDER" CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10848 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292698 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " SUCURSAL EN SU EMPRESA BANCO SANTANDER " CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10849 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292699 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA SUCURSAL DEPOSITO 10 SANTANDER CLASES 36.
23) $ 760,00 10/pub 10850 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292701 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "SUPERCREDITO BIENVENIDA BANCO SANTANDER" CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10851 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292703 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA " SUPERPLAN DE AHORRO POPULAR BANCO SANTANDER " CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10852 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292705 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "BANCO SANTANDER RED EXPRESS" CLASES 36a.
23) $ 760,00 10/pub 10853 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292671 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "I N F O B A N S A" CLASES 9.
23) $ 380,00 10/pub 10854 Ene 21- v Feb 03

ACTA 292700 16 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO SANTANDER S.A. (UY) SOLICITA "S E R V I B A N S A" CLASES 36a.
23) $ 380,00 10/pub 10855 Ene 21- v Feb 03

Acta 292545 10 de enero de 1997 PILAS MAKHOUL & CIA. LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca ADD IT CLASE: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10861 Ene 21- v Feb 03

Acta 292654 15 de enero de 1997 VANRELL por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

CATERPILLAR

clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 10874 Ene 21- v Feb 03

Acta 292653 15 de enero de 1997 VANRELL por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

CAT

clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 10875 Ene 21- v Feb 03

Acta 292652 Enero 15 de 1997 VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY) Solicita: EXPERIMENT clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10876 Ene 21- v Feb 03

Acta 292651 15 de enero de 1997 VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: GOLDEN WATER Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/634.864, de fecha 16 de julio de 1996 clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 10877 Ene 21- v Feb 03

Acta 292650 15 de enero de 1997 VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE) Solicita: ELITE clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 10878 Ene 21- v Feb 03

Acta 292649 Enero 15 de 1997 VANRELL por ACERENZA S.A. (URUGUAY) Solicita



clase: 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 10879 Ene 21- v Feb 03

Acta 292605 13 de enero de 1997 VANRELL por Royal Crown Company, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: RC clase: 32 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 10880 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292728 Enero 16, 1997 PIÑEYRO por EXITOSA S.A. (UY) solicita marca: " MOVICALL " Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 10881 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 292758 Montevideo, 17 de Enero de 1997 con esta fecha JULIO CESAR CARDOZO VIDAL Solicito la marca



Blue Star
International Forwarders Uruguay

de la clase 39 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 10910 Ene 22- v Feb 04

Acta Nº 292726 Montevideo, 16 de enero de 1997 SCIARRA POR ALLERGAN, INC. (US) solicito RENOVAR: DURACARE clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 10926 Ene 22- v Feb 04

Acta 292748 Enero 17, de 1997 VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 10934 Ene 22- v Feb 04

Acta 245161 Montevideo, 27 de junio de 1991 LOKOTAS LIMITADA (UY) solicita: LOKOFRANKS Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 10935 Ene 22- v Feb 04

ACTA 292561 10 ENERO 1997 EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUN MEDICINA PRIVADA S.A. SOLICITA: MILENIUM CLASE: 36.-
23) $ 380,00 10/pub 10938 Ene 22- v Feb 04

ACTA 292656 Enero 16, 1997 NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "LATINOCITRUS" Clase: 31.-
23) $ 380,00 10/pub 10950 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292657 Enero 16, 1997 NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "CITRULAND" Clase: 31.-
23) $ 380,00 10/pub 10951 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292623 Enero 15, 1997 NUMEROSKY por A.C. KAYSER, solicita: "GRANJA KAYSER" Clase: 29 (detalle).-
23) $ 380,00 10/pub 10952 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292574 Enero 13, 1997 LABORATORIOS KIN S.A., solicita: "LABORATORIOS KIN S.A." Clase: 42.-
23) $ 380,00 10/pub 10953 Ene 23- v Feb 05

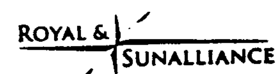
Acta Nº 292536 Montevideo, 09 de Enero de 1997 con esta fecha VALENZUELA MARIA JUSTINA Solicito la marca



de la clase 37 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 10957 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292764 Enero 20 de 1997.- FOX, por ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE GROUP PLC. Solicita: "ROYAL & SUN ALLIANCE" Reivindicando Prioridad Solicitud Reino Unido Acta No. 2105678 de fecha 19/07/96.- Clases 35, 36, 42.-
23) $ 760,00 10/pub 10965 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292763 Enero 20 de 1997.- FOX, por ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE GROUP PLC. Solicita.



Reivindicando Prioridad Solicitud Reino Unido Acta No. 2105677 de fecha 19/07/96.- Clases 35, 36, 42.-
23) $ 1.520,00 10/pub 10966 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292762 Enero 20 de 1997.- FOX, por FEDERAL EXPRESS CORPORATION Solicita:



Clase 38.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10967 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292761 Enero 20 de 1997.- FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "OPTILENE" Clase 5.-
23) $ 380,00 10/pub 10968 Ene 23- v Feb 05

Acta 292760 Enero 20 de 1997. FOX por Tintas Renner S.A. solicita marca "CENTAURO" clase 37.-
23) $ 380,00 10/pub 10969 Ene 23- v Feb 05

Acta 292759 Enero 20 de 1997. FOX por Amway Corporation solicita marca "LONG AGO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/147915 de fecha 9/8/96.- clase 3.-
23) $ 760,00 10/pub 10970 Ene 23- v Feb 05

Acta 292739 Enero 17, de 1997 FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita marca "QUICKLINE" clase 10 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10971 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292738 Enero 17 de 1997.- FOX, por SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. Solicita:

SYM

Clases 12, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 10972 Ene 23- v Feb 05

Acta 292737 Enero 17, de 1997. FOX por DowElanco solicita marca "SENTRICON" clase 21 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10973 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292736 Enero 17 de 1997.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "MICROSENSOR" Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10974 Ene 23- v Feb 05

Acta 292662 Enero 16 de 1997. FOX por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. solicita marca "IRGACIDE" clase 3, 5.-
23) $ 760,00 10/pub 10975 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292661 Enero 16 de 1997.- FOX, por NYLTECH FRANCE Solicita: "TECHSTER" Clases 1, 17.-
23) $ 380,00 10/pub 10976 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292660 Enero 16 de 1997.- FOX, por COGNIZANT CORPORATION Solicita: "COGNIZANT" Clase 35.-
23) $ 380,00 10/pub 10977 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292659 Enero 16 de 1997.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "EPIC" Clase 10 (Detalle).-
23) $ 380,00 10/pub 10978 Ene 23- v Feb 05

Acta 292658 Enero 16 de 1997 FOX por VINGCARD a.s. solicita marca "VINGCARD" clase 6 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10979 Ene 23- v Feb 05

Acta 292769 Enero 20, 1997.: ALIMENTOS GENSER S.A. (AR) solicito marca



clase 30.-
23) $ 1.140,00 10/pub 10980 Ene 23- v Feb 05

Acta 292616 Enero 14, 1997 NORSK HYDRO ASA (NO) solicito marca



clases ints. 1, 4 y 6.
23) $ 1.520,00 10/pub 10981 Ene 23- v Feb 05

Acta 292723 Enero 16, 1997. CASTROL LTD. (GB) solicito marca



clase 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 10982 Ene 23- v Feb 05

Acta 292724 Enero 16, 1997. CASTROL LTD. (GB) solicito marca



clase 4 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 10983 Ene 23- v Feb 05

Acta 292754 ENERO 17, 1997 LESAFFRE & CIE. (FR) solicito marca



clase 30 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 10984 Ene 23- v Feb 05

Acta 292722 Enero 16, 1997 TURISPORT LTDA. (UY) solicito marca "U.S.A. JOVEN TURISPORT", clase 39.
23) $ 380,00 10/pub 10985 Ene 23- v Feb 05

Acta 292725 Enero 16, 1997: NIPPON DENSHIN DENWA KABUSHIKI KAISHA (NIPPON TELEGRAPH AND TELEPHONE CORPORATION), de Japón, solicito marca:



clase 38 s.d.
23) $ 1.520,00 10/pub 10986 Ene 23- v Feb 05

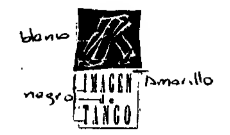
Acta: 292642 Enero 15, 1997 Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO HIDRONUTRIV Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 10987 Ene 23- v Feb 05

Acta: 292614 Enero 14, 1997 Fernández Secco, IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita:



Clase: 16, 25, 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 10988 Ene 23- v Feb 05

Acta: 292615 Enero 14, 1997 Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita:



Clase: 16, 38, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 10989 Ene 23- v Feb 05

Acta 292787 Enero 20 de 1997 VANRELL por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) Solicita: RIO STAR clase: 29, 30 y 32.
23) $ 760,00 10/pub 10990 Ene 23- v Feb 05

Acta 292786 Enero 20 de 1997 VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) Solicita: RAPI-MATE AMANDA clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 10991 Ene 23- v Feb 05

Acta 292785 Enero 20, 1997 VANRELL por SEGORAL S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 30 y 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 10992 Ene 23- v Feb 05

Acta 292784 Enero 20, de 1997 VANRELL por BIBERBERG & SAUL S.R.L. (URUGUAY) Solicita: COTTONFLOR clase: 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 10993 Ene 23- v Feb 05

ACTA 292746. Enero 17, 1997. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (EUA) solicita "WARTEC" clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 11034 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292771. Enero 20, 1997. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "BESAVAR" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 11035 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292770. Enero 20, 1997. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "SARBEN" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 11036 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292747. Enero 17, 1997. CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita "GENERATION NEXT" clase 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 11037 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292608. Enero 13, 1997. PIÑEYRO por CEADU (UY) solicita marca:



Clases: 30, 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 11062 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292806. Enero 21, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita: " RSVP " Clase: 9 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 11064 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nro. 292596. 13 de enero de 1997. GEMINIS S. R. L. (Montevideo) solicita marca S A F A R I clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 11065 Ene 24- v Feb 06

ACTA 292595. Enero 13 de 1997. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como HATTORI SEIKO CO. LTD.) solicita



Clase 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 11066 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nro. 292594, enero 13 de 1997. PIZARRO S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 11067 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nro. 292597, enero 13 de 1997. CARREIRA LTDA. (Montevideo) solicita marca



clase 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 11068 Ene 24- v Feb 06

Acta 292320. Diciembre 26, 1996. VANRELL por ANA INES ZERBINO VANRELL (URUGUAY) Solicita:

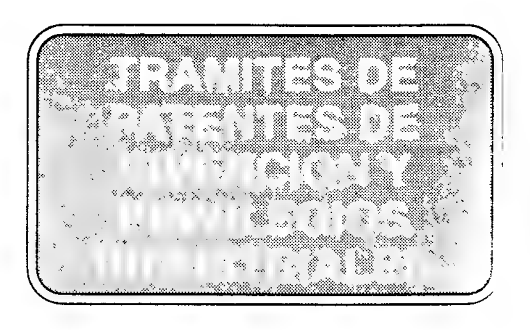


Antiguas Estancias del Uruguay

clase: 16.
23) $ 1.900,00 10/pub 150283 Ene 14- v Ene 27

Acta: 292294. Diciembre 24, 1996. Fernández Secco por CRUZEIRO FACTORING SOCIEDADE DE FOMENTO COMERCIAL LTDA. Solicita: CRUZEIRO FACTORING SOCIEDADE DE FOMENTO COMERCIAL. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 150329 Ene 24- v Feb 06

Acta 292.266 Montevideo, 10 enero 1997. MOLINO CARMELO S.A. RMELO. Clases: 30, 35, 40.
23) $ 380,00 10/pub 150470 Ene 16- v Ene 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24288. Montevideo, Julio 19, de 1996. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "NUEVA FORMULACION". Reivindica prioridad de la patente de Gran Bretaña Ac. No. GB9514842.5 del 20/7/95 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 10577 Ene 16- v Ene 29

Acta 24.295 Montevideo, 25 de julio de 1996. NORMAN A. FOX por Ricardo Gabriel Kaplan Goluboff (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "REFRIGERADOR-FREEZER DOMESTICO MONTABLE/DESMONTABLE/EXPANDIBLE" De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 10609 Ene 17- v Ene 30

ACTA 2912 Montevideo, 24 de Julio de 1996 NORMAN FOX por, CPC International Inc (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 29/050502 de fecha 21 de Febrero de 1996.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicación.
24) $ 855,00 10/pub 10610 Ene 17- v Ene 30

ACTA 24.285 Julio 17, 1996 NUMEROSKY por Warner Lambert Company, solicita Patente de Invención: "ACIDO CRISTALINO" Reivindicando prioridad estadounidense 60/001.452 fecha 17/07/1995.
24) $ 570,00 10/pub 10620 Ene 17- v Ene 30

ACTA 24.286 Julio 17, 1996 NUMEROSKY por Warner Lambert Company, solicita Patente de Invención: "NUEVO PROCESO PARA LA PRODUCCION DE UNA SAL ACIDA CALCICA AMORFA" Reivindicando prioridad estadounidense 60/001,453 fecha 17/07/1995.
24) $ 570,00 10/pub 10621 Ene 17- v Ene 30

ACTA 24.287 Julio 17, 1996 NUMEROSKY por Warner Lambert Company, solicita Patente de Invención: "FORMA III CRISTALINA DE SAL DE CALCIO" Reivindicando prioridad estadounidense 60/001,454 fecha 17/07/1995.
24) $ 570,00 10/pub 10622 Ene 17- v Ene 30

Acta N° U 3474 Montevideo, 22 de Noviembre de 1996 con esta fecha, Rosa Elena Sarmiento de Uruguay. solicita patente de Modelo Utilidad para BONBACHA BIKINI y de acuerdo con la Ley N° 14.459, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 10939 Ene 22- v Feb 04

ACTA N° 2.918 Montevideo, 31 de Julio de 1996. NORMAN FOX por, FILA U.S.A., Inc. (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "ELEMENTO SUPERIOR DEL CALZADO (CAPELLADA)" Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 29/053.791 de fecha sol. 30/04/96.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 10961 Ene 23- v Feb 05

ACTA N° 24.299 Julio 30 de 1996. NORMAN FOX por MERCK & CO., INC. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "UN PROCESO PARA LA PREPARACION DE TRIHIDRATO DE MONOSODIO DE ACIDO BIFOSFONICO-1, 1-HIDROXIBUTILIDENO-1- AMONO-4 CRISTALINO" Se solicita como reválida de la patente europea No. 0 402 152 concedida el 2/11/95 De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
24) $ 1.140,00 10/pub 10962 Ene 23- v Feb 05

Acta N° 2.917 Julio 31 de 1996 NORMAN FOX por FILA U.S.A., Inc., (USA) solicita patente de Modelo Industrial sobre. "CAPELLADA PARA CALZADO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/055.717, solicitada el 30/4/96.- De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 10963 Ene 23- v Feb 05

Acta 2.916 Julio 31 de 1996 NORMAN FOX por FILA U.S.A., Inc., (USA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "CAPELLADA PARA CALZADO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/055.717, solicitada el 30/4/96.- De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 10964 Ene 23- v Feb 05

Acta 24.297 Montevideo, julio 26 de 1996 MONICA BACOT por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "NUEVO PROCEDIMIENTO" Reivindica Prioridades de Gran Bretaña Ac. No. GB 9515624.6 del 29/7/95 y Ac. No. GB 9606684.0 del 29/3/96 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 10994 Ene 23- v Feb 05

ACTA N° 2980. Montevideo, 15 de enero de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por STEPHAN WEISS (US) solicita modelo industrial para "BOTELLA", reclamando prioridad en US, N° 29/056,836 de fecha 15/7/1996, de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 11052 Ene 24- v Feb 06

ACTA N° 2979. Montevideo, 15 de enero de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por STEPHAN WEISS (US) solicita modelo industrial para "BOTELLA", reclamando prioridad en US, N° 29/056,835 de fecha 15/7/1996, de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 11053 Ene 24- v Feb 06

ACTA N° 2981. Montevideo, 15 de enero de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por STEPHAN WEISS (US) solicita modelo industrial para "BOTELLA", reclamando prioridad en US, N° 29/056,834 de fecha 15/7/1996, de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 11054 Ene 24- v Feb 06



LEY 26 Setiembre 1904. MARIA CECILIA GIORELLO RELA cedió promesa de compraventa a Leticia Quiriquiño Chiappara del salón "Gijo" sito en Coronel Alegre 1249. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10182 Ene 09- v Feb 05

Ley: 26/9/904 ADRIANA CAROLINA, JAVIER NICOLAS SATURNO CRANCHI y ELBA CRANCHI FORNARO, prometieron vender a YOLANDA MAGDALENA AQUINO MOREIRA Establecimiento Comercial "DESPENSA SATURNO" sito en Cufré 2859. Acreedores Cerro Largo 799.
25) $ 1.520,00 20/pub 10403 Ene 13- v Feb 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. NESTOR RODRIGUEZ ABATE, BRENDA OLIVERA FARAUT y MARIA RODRIGUEZ ABATE prometieron vender a Zipo S.R.L. (en formación) autoservice "TUTTI" en Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1042 Local 007. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10595 Ene 16- v Feb 14

LEY 26-09-1904

Libertol S.A. prometió vender a Isolina Bouzout, negocio "Supergas del Centro", sito en Andresito Guacarari 1839 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10753 Ene 20- v Feb 18

LEY 26/9/1904 Y 16.060.
NELSON GONZALEZ YELICHICHE Y NORMA RAQUEL PEÑA PIZZORNO vendió a GONPE S.R.L. "ESTACION DE SERVICIO AGENCIA ANCAP" con sede en la ciudad de SAN RAMON en la calle ARTIGAS ESQUINA GONZALO PENELA (CANELONES). ACREEDORES Allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 10783 Ene 21- v Feb 19

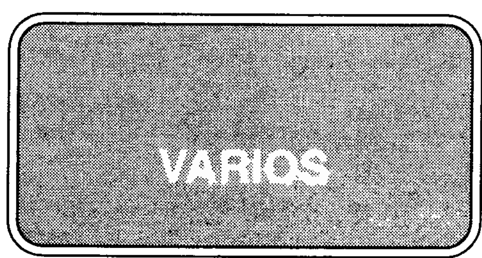
Ley 2904. MISET S.A. prometió vender a AMANOS LIMITADA, Farmacia MILBUL sita en Avenida Millán 3014, Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11028 Ene 24- v Feb 24

LEY 26 DE SETIEMBRE 1904. EL NUEVO LANCE SRL prometió vender a Nuevo Lance Limitada el establecimiento comercial "EL NUEVO LANCE" sito en Marcelino Sosa 2707 de esta ciudad, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 11083 Ene 24- v Feb 24

Ley 16/9/04 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Ene 23- v Feb 21

LEY Setiembre 1904

EDUARDO BARREIRO VENDE A NEBERS PATRICIA GONZALEZ ROTISERIA. MONTE CASEROS 2584 BIS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 760,00 20/pub 150181 Dic 30- v Ene 28



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Por RD 299/96 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar juicio ejecutivo a la empresa SINBEL S.A., usuaria del servicio de agua ubicado en Domingo Aramburú 2017 (ciclo 21 cuenta N° 086407-4).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70086 Ene 17- v Ene 30

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 230 kV "ESTACION DE TRANSFORMACION RIVERA - FRONTERA URUGUAYO BRASILEÑA, MARCO 680", por el Decreto N° 168/96, del 8 de MAYO de 1996, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96.-3302, del 4 de diciembre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje

coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
9na. Sección Judicial del Departamento de Rivera. Zona Rural.
52 ROMUALDO SALVADOR MARTINEZ
316 SEBASTIAN Y CEFERINO TEXEIRA.
319 ANGEL RODRIGUEZ DUARTE.
321 RAMON CARLOS GOMEZ DE FREITAS ZABALVEYTIA Y OLGA RENE TOURN SCHENCK
2940 ARISTEGUI NUÑEZ RODRIGUEZ Y OTROS.
4136 GUSTAVO DA ROSA CAMACHO Y ANA LUISA AGUIRRE
7365 HILARIO PEREIRA NUÑEZ
8848 ANABI BORTAGARAY GONZALEZ
9088 HUGO DANIEL LUJAMBIO
9089 GRISOLDA ROCHA FERNANDEZ Y JOSE NELSON KISEOLAR
9152 RIODAM S.A. (DIRECCION NACIONAL DE ZONA FRANCA)
10285 PROPIETARIO DESCONOCIDO ZONA SUB URBANA
4813 HILARIO PEREIRA NUÑEZ Y ZELMIRA FERREIRA OLIVERA
4831 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA Y ONILA ALMEIDA
4858 SUCESION DE ARTURO NUÑEZ
4918 HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ Y OTROS
4919 SUCESION DE ARTURO NUÑEZ
4922 HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ Y OTROS
4923 ADILIA NUÑEZ DE FERNANDEZ Y OTROS
4926 ADILIA NUÑEZ DE FERNANDEZ Y OTROS
4927 ADILIA DE FERNANDEZ Y OTROS
4957 ADILIA DE FERNANDEZ Y OTROS
16438 ANTONIO FRANCISCO PAINES
17401 SANDRA RAQUEL ALVAREZ DA ROSA
10MA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA. ZONA SUB URBANA
5040 EDEMAR IGLESIAS
5041 DANIEL BALTAZAR DE ALMEIDA BUENO
5042 JOSE ALVEZ BUENO
5043 JOSE ALVEZ BUENO
5124 CARLOS CUÑA PEREIRA
5125 HEBER PORTO CHAPITEL Y OTRO
5141 WILMER EDUARDO VARGAS QUEPFERT Y OTROS
6142 SUSANA BEATRIZ LEITES DO CANTO MENESES Y ANGEL CORRALES BENGOCHEA
5224 PROPIETARIO DESCONOCIDO
5225 LITORALENA S.A.
5233 OSCAR DOS SANTOS DO CANTO
5234 ANICETO JURI
5235 CARLOS SEQUEIRA MADRRUGA Y ANGELA MACHADO
5238 NILDA FAGUNDEZ Y OSVALDO NIEVES
5239 NELSON RUBENS ALONSO LOPEZ PINTOS Y OTROS
5240 SUCESION DE PEDRO BIDART Y MARIA JUNCOS DE BIDART
5241 HEBER OCIR VARGAS FERRAO
5261 ANTONIO SILVEIRA
5262 CLAVASIO ALVEZ DA SILVA Y OTROS
5275 IVAN Y NEY ORTIZ
5281 ERNESTO ORTIZ VIÑARTE
5398 RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS
5807 RAUL BICHINQUE SOSA E ISABEL RISSOTTO PEDROSO5913 HEBER PORTO CHAPITEL Y OTRO
6071 LITORALEÑA S.A.
7944 EDGAR IGLESIAS
13528 PROPIETARIO DESCONOCIDO
14253 RENI LORETO TORRES
14254 RENI LORETO TORRES
14446 O.S.E.
15226 RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS
15302 SUCESION DE MIGUEL SEGUI
15303 ESPACIO LIBRE (FRACCIONAMIENTO I.M.R.)
16439 RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS
17810 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17811 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17812 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17813 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17814 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17815 ORIBE ZAMIT Y JOSE A. PINTO
17816 ESPACIO LIBRE (FRACCIONAMIENTO I.M.R.)
S/N° FRACCION 1 EN EL PLANO DE AGR. A. CESAR SEGOVIA DE JULIO DE 1976 REGISTRADO EN CATASTRO CON EL N° 6725

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 70128 Ene 23- v Feb 03

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIA EN ABANDONO INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 534/93, Capítulo I, Numeral 2.2, se intima a los propietarios,consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 de diciembre de 1996, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al País en tránsito, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.-
27) (Cta. Cte.) 5/pub 70136 Ene 24- v Ene 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S.A. (CUNYTASA) Liquidación Judicial - Ficha 886/81 - se dispuso convocar para el día tres de abril de 1997 a Junta de Acreedores de CUNYTASA, la que se realizará en el Local del Banco Central del Uruguay sito en Diagonal Fabini 777, 4° Piso, Escritorio 402, a la hora 9.
ORDEN DEL DIA.- 1.- Acuerdo sobre la forma de Liquidación Definitiva, según lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley N° 2230.
2.- Fijación de la totalidad de los créditos al 31.3.97.
3.- Emplazar a los acreedores con créditos verificados a efectos de que aporten a la sede y en estos autos, los elementos justificativos de sus créditos con anterioridad al 10.3.97, con el fin de actualizarlos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la Publicación de estos edictos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de diez días.
Montevideo a los 23 de diciembre de 1996.- Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.
27) $ 1.740,00 10/pub 10442 Ene 14- v Ene 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, en autos: "OLANO SCHIAVONI CONO EDGARDO- Concurso Civil Voluntario"-Ficha: 22/222/95, convócase a los acreedores y al concursado a la Junta de precepto, señalándose a tales efectos el día 5 de Marzo de 1997 a las 8 y 30 horas, en la Sede del Juzgado, sita en calle San José 1132 Piso 7.- Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.-
Montevideo, 20 de Diciembre de 1996.-
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
27) $ 800,00 10/pub 10757 Ene 22- v Feb 04

CONVOCATORIAS

Llamado a elecciones

La Comisión Electoral del CAYCPE convoca a sus asociados, acorde a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 22.10.96, al Acto eleccionario para la renovación de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal a celebrarse el día 29.1.97, en el horario comprendido entre las 22 y 30 y las 0.30 en el Casino de Punta del Este.

El Registro de listas se encontrará abierto hasta los cinco días anteriores al acto eleccionario (art. 68 Estatuto) en la sede del Casino Nogaró (Gorlero y la 31) de 21 a 24 horas.

Ruben Ledesma
Presidente
José Abisaab
Secretario

27) $ 684,00 3/pub 11003 Ene 23- v Ene 27

VARIOS

CITASE, al Sr./a. Francisco Alberto GARDIL ALDABALDE a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 14637 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11010 Ene 23- v Ene 27

CITASE, al Sr./a. Carlos Manuel AMORIN BARBIERI a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 16900 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11011 Ene 23- v Ene 27

CITASE, al Sr./a. Tabaré FARINA MONTAÑO a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 21475 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11012 Ene 23- v Ene 27

CITASE, al Sr./a. Diva Ethel DA CRUZ LANCIERI a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 23282 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11013 Ene 23- v Ene 27

CITASE, al Sr./a Juan Carlos QUADRELLI SANCHEZ a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 23817 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11101 Ene 24- v Ene 28

CITASE, al Sr./a. Dinorah Josefina MISEROCCHI CAMBOUE a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 28569 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11102 Ene 24- v Ene 28

CITASE, al Sr./a. Yamandú MARTINEZ ARCE a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 25644 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11103 Ene 24- v Ene 28

CITASE, al Sr./a. Homero Francisco PALERMO VIANNA a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 29710 dentr ode un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11104 Ene 24- v Ene 28

CITASE, al Sr./a. Hugo David MARTINIUK PEREC a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número 28776 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11105 Ene 24- v Ene 28

CITASE, al Sr./a. Luis Alberto GODOY CABRERA a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 31127 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 11106 Ene 24- v Ene 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20 de diciembre de 1996.
Inscripción: No. 1241 del 23/12/1996
Escribana Autorizante: Estela Irigaray
Constituyentes: Rómulo Ricardo Menoni Paxon y
Clelia Beatriz Trindade Boúcq
Beneficiarios: Rómulo Ricardo Menoni Paxon y Clelia Beatriz Trindade Bouq
Padrón: 10845, zona urbana, primera sección judicial del departamento de Salto.
Tasación: 2373 Unidades Reajustables.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70104 Ene 20- v Ene 31

BIEN DE FAMILIA

Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Inscripción: No. 35334 el 10 de octubre de 1996
Otorgante: ARANZAZU ELOLA GAUDINO
Beneficiarios: ANDREA VILLAVERDE MARROCHE, IGNACIO Y MARIA SARA ELOLA VILLAVERDE.
Bien Padrón No. 23.120 Mdeo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70115 Ene 21- v Feb 03

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/12/96.
Inscripción: Nº 46761, Año 1996.
Constituyentes: Juan Carlos Caserta Macias y Marianella Giglio Gómez; casados entre sí, en beneficio de Martín Caserta Giglio.
Padrón: 73021/001, 5ta. Secc. Jud. de Montevideo.
Sup. 43 mts. 29.
Escribano Autorizante: Leonel Briand Olivera Cigarán.

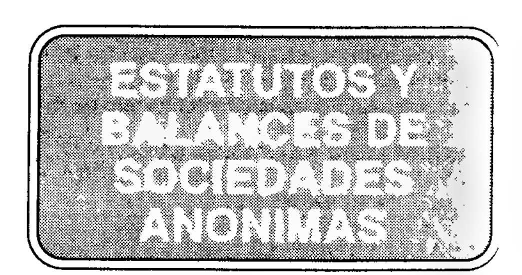
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70138 Ene 24- v Feb 06

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

RESOLUCION 6459/96

Rivera, 29 de noviembre de 1996.
VISTO: INTIMASE a Sr./a. ARACY PIMENTEL DE M. y/o Sucesores a cualquier Título para que dentro de un plazo de 10 (diez) días, procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria y relativa al inmueble Padrón Nº 7/4456 ubicado en la 7a. Sección Catastral de Rivera, la que asciende a Pesos Uruguayos doscientos veintisiete mil novecientos setenta y dos ($ 227.972,oo) calculada al día 24 de octubre de 1996, por el período saldo ejercicio 1990 a 3a cuota ejercicio 1996.
Se deja constancia que la referida suma adeudada será acaecida por las que devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago. Dr. Asdrubal Vazquez, Intendente, Carlos Migorena, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70139 Ene 24- v Ene 28



RODIER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/10/96, representado la totalidad del capital accionario se resolvió dejar sin efecto e invalidar el paquete accionario de la sociedad RODIER S.A. correspondiente a su capital social. Se resolvió emitir nuevo paquete accionario.

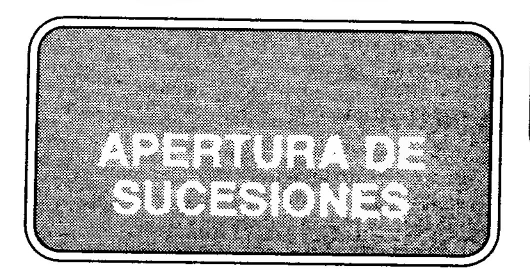
28) $ 1.989,00 3/pub 11079 Ene 24- v Ene 28

RINOSUN S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/10/96, representado la totalidad del capital accionario se resolvió dejar sin efecto e invalidar el paquete accionario de la sociedad RINOSUN S.A. correspondiente a su capital social. Se resolvió emitir nuevo paquete accionario.

28) $ 1.989,00 3/pub 11080 Ene 24- v Ene 28

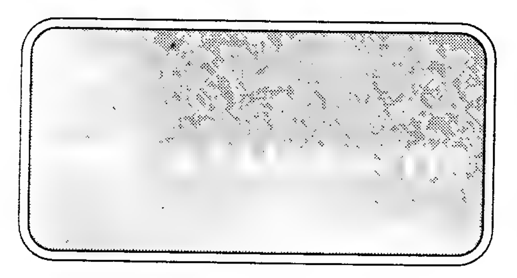




(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFONSO BENTANCOR MARIA ANGELICA, (Ficha B/175/1996).
Habilítase la feria Judicial Mayor.
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 11151 Ene 27- v Feb 07



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, 23 de enero de 1997.
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 940500 habilitado en Cuareim 1765. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 11130 Ene 27- v Ene 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 037-55061 habilitado en Calle 15 Manzana 65 Solar 22 (Parque del Plata). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 11170 Ene 27- v Ene 29



MONTEVIDEO
A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PRIMARIA
(MECAEP/ANEP/BIRF)
LLAMADO A LICITACION PUBLICA LOCAL DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CON DESTINO A 36 AULAS (PREESCOLARES Y COMUNES)
PRESTAMO Nº 3729 UR
LLAMADO Nº: 19/96

1. La Administración Nacional de Educación Pública de la República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Mundial, con cargo al Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto MECAEP, y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de licitación.
2. La ANEP invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro del siguiente equipamiento con destino a 35 aulas de preescolares y comunes de Educación Primaria pública:
LOTE 1 Mobiliario. 22 juegos de estanterías, 16 botiquines, 15 carteleras, 12 muebles con llave. Garantía de oferta: U$ 1000
LOTE 2 Mobiliario 252 mesas preescolares trapezoidales, 21 mesas preescolares rectangulares, 756 sillas preescolares, 576 sillas escolares, 288 mesas escolares rectangulares. Garantía de oferta: U$ 2000
LOTE 3 Tapicería 130 Colchonetas de poliuretano forradas, 130 prismas de espuma de poliuretano, 11 alfombras, 9 cortinas. Garantía de oferta: U$ 1000.
LOTE 4 Electrodomésticos 9 calentadores eléctricos de mesa, 9 heladeras medianas, 4 heladeras con freezer, 12 radiograbadores, 68 calefactores eléctricos, 15 termocalentadores de agua, 4 batidoras, 6 licuadoras. Garantía de oferta: U$ 2000
LOTE 5 Electrodomésticos 6 cocinas semiindustriales, 6 garrafas supergás 13 kgs., 2 hornos eléctricos, 1 cocina con horno, cuatro hornallas. Garantía de oferta: U$ 1.000
LOTE 6 Acero inoxidable y aluminio. Acero inoxidable: 1080 platos llanos, 1080 platos hondos, 1080 platos postre, 1080 juegos de cubiertos, 1080 potes, 1080 jarros, 38 azucareros, 4 juegos de cuchillas. Aluminio: 4 juegos de ollas, tres calderas, 5 coladores de pasta, 5 juegos de cucharón y espumadera. Garantía de oferta: U$ 2000
Los licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. La evaluación y comparación de ofertas será efectuada lote por lote o por combinación de lotes según resulte más conveniente al Proyecto. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados.
3 - Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Documentos de Licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, sitas en Pza. Independencia 822, Piso 10, Montevideo, Tels. 903104 o 902957 o por fax al 982062.
4 - Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación mediante el pago de un derecho no reembolsable de U$ 70 (setenta dólares de los Estados Unidos), hasta antes de la hora de la apertura de ofertas.
5 - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de oferta por los montos indicados para cada lote a ofertar y ser recibidas en la oficina antes mencionada a más tardar a las 16 hrs. del día 25 de febrero de 1997.
6 - Las ofertas serán abiertas a las 16 hrs. del día 25 de febrero de 1997, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en Pza. Independencia 822, Piso 10, Montevideo.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
12) (Cta. Cte.) 1/pub 70145 Ene 27- v Ene 27



Montevideo, enero 27 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
RONNY NARCISO dos SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 3075 y CARLA NATALIA DE ARMAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Palma 3338.

DIEGO ENRIQUE DI BELLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 3083/901 y MARIA LOURDES FRACCHIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 3380/101.

OFICINA No. 2
JOSE LUIS ETCHEVERRY, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro

de Baldivia 5652 y MARIA DEL CARMEN BATISTA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro De Baldivia 5652.

JULIO CESAR BERRUETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4875 y ANA VICTORIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4875.

JORGE BRIGNONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Montero 2790/4 y MARIA FERNANDA PIZZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2635/106.

MARCELO ANGEL BELLOMUSTO, 29 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1244/702 y LAURA ANAHID MARACHLIAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canadá 6397.

OFICINA No. 3

ERMINIO COSCIA, 70 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Iguá 1789 y ZULMA ESTHER RAMOS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1842.

ITALO MARIANO CORREA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Dunan 3919/3 y MILKA DINAR GUASQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunan 3919/3.

ALBERTO FRANCISCO CASTRO, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivadavia 2037 y MIRTA DORIS LOPEZ, 48 años, soltera, tec. en laboratorio clínico, oriental, domiciliada en Rivadavia 2037.

OFICINA No. 4

ALFREDO LAVAGNINO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan J. Arteaga 1317/501 y MARIA MERCEDES CASTRO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3589.

CARLOS ERNESTO FREITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 2952 y MARIA GRACIELA NICHE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rep. Francesa 791/2.

OFICINA No. 5

CLEVER DANIEL GUILLENEA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 Ent. 828/305 M. y Lecocq e IDILIA URSULA REAL, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Galicia 2026 bis/3.

ROBERTO JORGE GROSSO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Piera 1925/502 y MARIANA MARMOUGET, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Piera 1925/502.

MARCELO DAMIAN GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4689 y LAURA PATRICIA ARANA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viacaba 1574 B.

OMAR DANILO HERMO, 41 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Rizal 3876/302 y MARIA ISABEL GARCIA, 42 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Rizal 3876/302.

OFICINA No. 6

JORGE LUIS MONTANO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Caramella 2292 y VIVIAN MONICA BLANCO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3725.

OFICINA No. 7

JORGE LUIS PEREZ, 39 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en José Pratt 447 y GLADYS MIRTA GAMARRA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Pratt 447.

PABLO RAMON PEIRANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos 2765 y SIRLEY SOLANGE ROSANO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 2765.

OFICINA No. 8

ALVARO RUGGIERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Paez 3680 y MAGDALENA HAIM, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3102/303.

DANIEL ROCHA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2399 y PATRICIA JAUREGUY, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Militon Drake 1880.

OFICINA No. 9

GERARDO RAUL SOTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4830/17 y ELIZABETH GOMEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4830/17.

MARCELO JORGE SKAPINO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3216/201 y MYRIAM ROSA WOLFSON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 851/101.

ALFREDO STELLA, 41 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Julio Herrera 1205/5 y MARIA JOSEFINA SERVETTO, 35 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Julio Herrera 1205/5.

ALEJANDRO SCHWEIZER, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 2091/5 y MARIANA DI PAULA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 2091/5.

ALEJANDRO VICTORIO SIMONELLI, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Complejo América block LL/10 y EVA GERARDA CARSIN, 71 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Complejo América Block LL/10.

OFICINA No. 10

GEORGE DARWIN NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3949 y JAQUELINE LILIAN PETRONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4092.

MAURO HECTOR VIERA, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Sarandí 135/1 y MIRIAM RAQUEL BERTEY, 35 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Sarandí 135/1.

HUGO BALTASAR TOLEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3496/3 y MARIA INES RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3496/3.

MARCELO DANIEL VALLEJO, 23 años, soltero, adiestrador de perros, oriental, domiciliado en Atlántico 1654 y CRISTINA PRATES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Basáñez 1283 apto. 3.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL

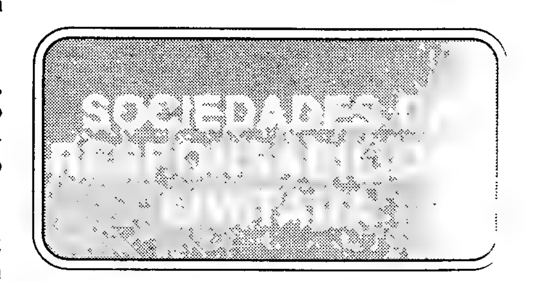
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PW SOFTWARE S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Análisis de riesgos crediticios"; de la cual se declara editor. Montevideo, 20 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 11131 Ene 27- v Feb 07

UNILEVER N.V. solicita la inscripción del afiche publicitario denominado "Arte Gráfico - Skip Ultra Intelligent"; del cual se declara editor. Montevideo, 20 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 11132 Ene 27- v Feb 07



LOS BICHITOS SRL
CESION DE CUOTAS

31.10.96.
INSCRIPCION: N° 2143, FOLIO 2724 AL 2724.
LIBRO 2.
CEDENTES: ALFREDO MAURICIO PASTORINO ZABALEGUI
ALEJANDRO ALFREDO PASTORNO ZABALEGUI
HECTOR FERNANDO PEÑA PENA
GABRIELA MARIA PASTORINO ZABALEGUI.
CESIONARIOS: ELENA DABKOWSKI RUSZCZYK

JORGE HERNANDEZ DABKOWSKI.
ADMINISTRACION: JORGE HERNANDEZ DABKOWSKI.
CAMBIO DE DENOMINACION: DE "OXFORD SRL" PASA A "LOS BICHIITOS SRL."
22) $ 884,00 1/pub 11149 Ene 27- v Ene 27

GLALBA LIMITADA
Cesión Cuotas y Otros

Contrato: 22/11/1994.
Inscripción: No. 919, Fo. 1202, Lo. 2, Legajo No. 4089/94.
Cedentes: Angela Clara Yagueiro o Llagueiro Babba, César Raúl Céspedes Yagueiro, y Mireya Figueroa, ceden la totalidad de las cuotas; (20 cuotas).
Cesionarios: Roberto Bartolomé Baccino Marenco (10 cuotas) y Miguel Angel Harambure Ferre (10 cuotas);
Modificaciones: plazo: 30 años a partir del 22/11/1994, y representación: cualquiera de los socios indistintamente;
22) $ 884,00 1/pub 11167 Ene 27- v Ene 27

SOCIOS LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13.12.96.
Registro: No. 2116, Fo. 2692, Lo. 2.
Cedentes: Germán Seija Crestar, Ramón Jorge Fernández, José Luis Alvez.
Cesionarios: Francisco Freccero Prati, Dante Galli Ventura.
Administración: conjunta.
22) $ 442,00 1/pub 11168 Ene 27- v Ene 27

ARQUITECTO CAYSSIALS LTDA.
Modificación

Contrato: 19 noviembre 1996.
Inscripción: No. 293, Fo. 347, Lo. 4 (Legajo 5672).
Modificación: Capital: $ 348.000 dividido en 348 cuotas de $ 1.000 cada una.
22) $ 442,00 1/pub 11169 Ene 27- v Ene 27

LOS DOS HERMANOS SRL

CONTRATO 20 noviembre 1996.
INSCRIPCION 26/11/96, N° 2026, F° 2640, L° 1, Legajo 3928/96.
SOCIOS: MARCELO CABRERA LARRECHARTE 50 cuotas
ALBERTO CABRERA LARRECHARTE 50 cuotas.
CAPITAL $ 30.000.
OBJETO TALLER MECANICO y afines.
PLAZO 20 años.
DOMICILIO PIRIAPOLIS.
ADMINISTRACION: Conjuntamente.
22) $ 663,00 1/pub 11174 Ene 27- v Ene 27

"DISTRIBUCIONES CONDAL S.R.L."

Contrato: 6/1/96.
Inscripción: 14/3/96 - Nro. 486 - Fo. 638 - Lo. 1 - Legajo 753/96.
Socios: MANUEL AMARO PATRON SILVERA
MABEL ALICIA SASSI PEREZ.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: distribución y venta de productos CONAPROLE.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 24.000 - Partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 11175 Ene 27- v Ene 27

EDICIONES DEL ESTE LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23/09/96.
Inscripción: Nro. 266, Fo. 315 al Fo. 316, Lo. 4, Legajo 3664/96.
Cedentes: Jaime Alfredo Smart, Alvaro Gaviña, Agustín Federico Smart, María Mercedes Sader Pierri, Matías Leandro Doro Altán.
Cesionarios: Carlos Alberto Villahoz, Carlos Eduardo Villahoz.
Administración: Carlos Eduardo Villahoz.
22) $ 663,00 1/pub 11176 Ene 27- v Ene 27

IMAGENES S.R.L.

FECHA: 10/diciembre/1996.
INSCRIPCION: N° 402, F° 477, L° 4.
CEDENTES: Daniel Lujan Frogoni Uran (6 cuotas).
CESIONARIOS: Juan Carlos Borrazas 1, María Eloísa Landechea 1, Roberto Lupo 2, Silvia Guazzo 2.
MODIFICACIONES: Administración estará a cargo de dos socios cualesquiera indistintamente actuando conjuntamente.
22) $ 663,00 1/pub 11179 Ene 27- v Ene 27

"RIOPAZ, S.R.L."

Fecha: 1/11/94.
Inscripción: No. 171, Fo. 217, Lo. 2.
Socios: Carlos Vicente PAZ ARROCHE (50 c.) y Juan Andrés RIOS AFONSO (50 c.).
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Objeto: CAFE, BAR Y ANEXOS.
22) $ 663,00 1/pub 11180 Ene 27- v Ene 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 292854. Montevideo, 23 enero 1997. Con esta fecha GLORIA E. RABELLA solicito la marca BELLA de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 11127 Ene 27- v Feb 07

Acta 292800. 21 enero 1997. RODOLFO PILAS POR ROHM DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL) solicita marca ROHM, clase: 7.
23) $ 760,00 10/pub 11133 Ene 27- v Feb 07

Acta 292801. 21 enero 1997. RODOLFO PILAS POR LISTOCAR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca BINARY. clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 11134 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292741. Enero 17, 1997. SAM ASH MUSIC CORPORATION. Solicita: SAMASH.COM Clases: 35, 38, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 11135 Ene 27- v Feb 07

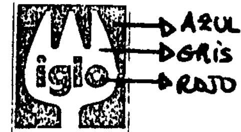
ACTA 292788. Enero 20, 1997. AONIX solicita: AONIX. Clases 9, 41, 42 DETALLE. PRIORIDAD USA Acta 75/138, 199 18-7-96
23) $ 760,00 10/pub 11136 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292789 Enero 21, 1997 SATTYA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicita:



Clase 25 detalle
23) $ 1.140,00 10/pub 11137 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292790 Enero 21, 1997 UNILEVER N. V. Solicita:



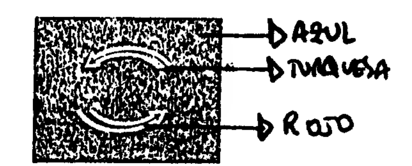
Clase 29, 30 detalle
23) $ 1.520,00 10/pub 11138 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292791 Enero 21, 1997 KENYA CALÇADOS LTDA. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 11139 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292792 Enero 21, 1997 UNILEVER N. V. Solicita:



Clase 3
23) $ 1.520,00 10/pub 11140 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292793 Enero 21, 1997 L QUINTAL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase 14 DETALLE
23) $ 1.140,00 10/pub 11141 Ene 27- v Feb 07

Acta 292805. Enero 21, 1997. GORDON & RENA MERCHANTS PTY LTD. Solicita: SURF TIME. Clase: 14 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 11142 Ene 27- v Feb 07

Acta 292813. Enero, 22 1997. DROOM IMPORTACION solicita: PROVO ROLLATOR. Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 11143 Ene 27- v Feb 07

Acta 292844. Enero 22, 1997. JOHN B. STETSON COMPANY. Solicita: STETSON. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 11144 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292850 Enero 23, 1997 RSL COMMUNICATIONS, LTD. Solicita:



clase 38 detalle
23) $ 1.520,00 10/pub 11145 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292851. Enero 23, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: MENSIFEM. Clases: 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 11146 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292852 Enero 23 1997 BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: ELAGAN Clases 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 11147 Ene 27- v Feb 07

ACTA 292853. Enero 23, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: ELAGINA. Clases: 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 11148 Ene 27- v Feb 07

Acta 292809. Enero 21, 1997. BACOT por SHARP KABUSHIKI KAISHA (también comerciando como SHARP CORPORATION) (JAPON) solicita:

Siempre mejor, siempre Sharp

Clase: 9 y 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 11161 Ene 27- v Feb 07

Acta 292810. Enero 21, 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY). Solicita: ENDURANCE. Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 11162 Ene 27- v Feb 07

Acta 292832. Enero 22, 1997. VANRELL por JACINTO OMAR MACRI TAMBASCO (URUGUAY). Solicita: FM K - LOVE. Clase: 38, 41.
23) $ 760,00 10/pub 11163 Ene 27- v Feb 07

Acta 292833. Enero 22, 1997. VANRELL por JACINTO OMAR MACRI TAMBASCO (URUGUAY). Solicita: FM AMOR. Clase: 38, 41.
23) $ 760,00 10/pub 11164 Ene 27- v Feb 07

Acta 292834. Enero 22, 1997. VANRELL por Justerini & Brooks Limited (REINO UNIDO). Solicita: KNOCKANDO. Clase: 33 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 11165 Ene 27- v Feb 07

Acta 292599. Montevideo, 13 Enero 1997. EBE S.A. (URUGUAY) solicito: KARTUM CLUB. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 11171 Ene 27- v Feb 07

Acta 292598. Montevideo, Enero 13, 1997. REBECA PEREZ DE ALTALEF (Uruguay) solicitO: INVICTO'S. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 11172 Ene 27- v Feb 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3451 Agosto 14, 1996. PIÑEYRO por DANIEL TARAN (UY). Solicita modelo utilidad: "MODULO PARA CONFORMAR CAJA DE DIMENSIONES ILIMITADAS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS". Publíquese conforme Ley nº 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 11153 Ene 27- v Feb 07



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agte. 2da. Jonhy Fabián GONZALEZ, a efectos de que concurra a notificarse y deducir sus derechos en EXP. Nº 5237/96 radicados en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo Nº 823), bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
OFICINA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.
EL DIRECTOR DEL DPTO. Nº 4
Comisario RUBEN JORGE NAZAR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70048 Ene 27- v Ene 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 2da. Juan Pedro GOMEZ, que de acuerdo a Expte. 3446/96 es dado de baja como sanción disciplinaria con fecha 31/01/97, previo usufructo de dos períodos de licencia pendientes, ejercicios 1995 y 1996, 60 días corridos, a partir del 03/12/96.
Departamento de Personal. D.N.C.P. y C.R.
EL DIRECTOR DEL DPTO. Nº 4
Comisario RUBEN JORGE NAZAR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70049 Ene 27- v Ene 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 2da. Miguel Angel NAVARRO CAMACHO, que de acuerdo a Expte. 3694/96 fue dado de baja por la causal de abandono del cargo, con fecha 30 de noviembre de 1996, declarándose definitiva la pérdida de los sueldos retenidos a partir del 1ero. de Agosto de 1996. Departamento de Personal. D.N.C.P. y C.R.
EL DIRECTOR DEL DPTO. Nº 4
Comisario RUBEN JORGE NAZAR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70050 Ene 27- v Ene 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad

Montevideo, 22 de Enero de 1997.
Se llama a presentar Expresiones de Interés para ofrecer soluciones a la Interconexión Vial entre los Departamentos de Rocha y Maldonado en la Laguna Garzón.
Las propuestas que formulen los interesados deberán incluir la construcción de la Infraestructura necesaria para la Interconexión vial, enmarcando el proyecto en condiciones que minimicen el impacto sobre el ecosistema de la laguna, y realcen los aspectos paisajísticos y culturales de la zona para lograr un desarrollo importante del turismo ecológico.
Los recaudos podrán adquirirse a partir del día 31 de enero de 1997 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 575, piso 6, previo pago de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) en la División Tesorería de esta Dirección.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 12 de marzo a las 13:00 horas en la Sala de Reuniones, 8vo. piso, de la Dirección Nacional de Vialidad.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70143 Ene 27- v Ene 27

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:

1) Aplicar una multa a la Empresa TRANSMERCO de 70 U.R. en aplicación del art. 12 lit. C. del Decreto Nº 197/92.
2) Cometer a Control de Correos Privados para que, vencido el plazo indicado para el cumplimiento de dicho pago, informe a la Oficina de Mensajerías si se ha verificado el mismo.
3) En caso de incumplimiento, sigan estos obrados a División Asesoría Jurídica a efectos de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
4) Pase a sus efectos a la Oficina de Mensajerías.
5) Hecho, siga a Control de Correos Privados a sus efectos. ING. FERNANDO BRACCO-PRESIDENTE-SR. EMILIO BERRIEL-SECRETARIO GENERAL.
EXP. 1161/96.
Montevideo, 23 de enero de 1997.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70142 Ene 27- v Ene 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina - 01.01.97 al 31.12.97- de un cargo de Becario, equivalente a un cargo Docente de Ayudante, Grado 1, 20 Horas, para el curso de Matemática III de la Carrera de Ingeniería de los Alimentos.

Apertura: 23 de enero de 1997.
Cierre: 31 de enero de 1997.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70141 Ene 27- v Ene 27

VARIOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES UNIVERSITARIOS

CITASE, al Sr./a. Andrea María GANZO PIRIZ a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 59081 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 456,00 3/pub 11154 Ene 27- v Ene 29

CITASE, al Sr./a. Gabril CHEGUHEM MALAQUINA a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 55733 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 456,00 3/pub 11155 Ene 27- v Ene 29

CITASE, al Sr./a. Ana Claudia VELLOSO BENTANCUR a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 53089 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 456,00 3/pub 11156 Ene 27- v Ene 29

CITASE, al Sr./a. Jorge Fermín GARCIA DAMASCO a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 47420 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 456,00 3/pub 11157 Ene 27- v Ene 29

CITASE, al Sr./a. Gustavo Felipe GRASSI LAPEYRA a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente Número: 43890 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 456,00 3/pub 11158 Ene 27- v Ene 29

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, por una parte el Sr. Jorge Gabriel Steimberg, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Andrea Duek, titular de la cédula de identidad No. 1.230.107-2, en su calidad de titular de la empresa unipersonal denominada "Gabriel Steimberg ", inscripta en el Registro Unico de Contribuyentes (R.U.C.) de la Dirección General Impositiva con el No.211726600014 y en el Banco de Previsión Social con el No. 1.806.390, constituyendo domicilio a los efectos del presente en Avda. 18 de Julio No. 948, piso 11, apto. 1101 de esta ciudad, y por otra parte los acreedores que suscriben el presente, quienes detallan el monto de sus respectivos créditos junto a sus firmas y constituyen domicilio en las direcciones que indican, han convenido en la celebración de un concordato privado que se regirá por las disposiciones de la ley No.8.045 del 11 de noviembre de 1926, normas concordantes y cláusulas siguientes:
PRIMERO: Jorge Gabriel Steimberg se ve imposibilitado de cancelar su pasivo quirografario en las condiciones inicialmente pactadas con sus acreedores, por las razones que surgen de la memoria anexa, que las partes también firman. Reconociéndose por los acreedores la inculpabilidad del deudor en la situación planteada, se conviene que el concordatario cancelará dicho pasivo en la forma indicada en las cláusulas siguientes.-
SEGUNDO: En virtud del presente concordato los acreedores convienen en otorgar una quita del 50% de los capitales de sus respectivos créditos, remitiendo además, íntegramente, los intereses compensatorios y moratorios generados hasta el presente.
TERCERO: Jorge Gabriel Steimberg abonará el 50% de los capitales que integran su pasivo quirografario, sin intereses, en quince cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los nueve meses de la fecha de obtenidas las mayorías requeridas por el art. 2o. de la ley No. 8.045 (art. 1524 inc. 1o. del Código de Comercio) o, en su caso, de la fecha de homologación de este concordato si se dedujeran oposiciones al mismo en los términos previstos en el art. 4o. de la citada ley. El importe de cada cuota se distribuirá entre los acreedores quirografarios a prorrata de su participación en el pasivo de tal naturaleza.
CUARTO: Cumplidos los pagos previstos en la cláusula precedente, se considerarán extinguidos de pleno derecho la totalidad de los créditos comprendidos en este concordato, así como sus intereses y demás accesorios.
QUINTO: Los acreedores cuyos créditos resulten de títulos valores, se obligan a depositar los mismos dentro de las 72 horas siguientes a su firma de este acuerdo, o de la fecha en que el mismo resulte obligatorio (en caso de acreedores no adherentes o desconocidos), en manos del Esc. José Antonio Urraburu, con domicilio en la calle Misiones Nº 1381/203, quien los conservará a nombre de los respectivos depositantes a los efectos que se indican en la cláusula siguiente.
SEXTO: Una vez cumplidos los requisitos legalmente previstos para la obligatoriedad del presente concordato, los títulos valores aludidos en la cláusula precedente serán entregados al concordatario con la correspondiente nota de cancelación, quedando el depositario desde ya autorizado a suscribir tales notas en nombre de los depositantes. En caso de rechazo definitivo del concordato, el depositario restituirá los documentos que hubiere recibido a sus respectivos titulares.
SEPTIMO: Los pagos se realizarán en el domicilio del concordatario indicado en la comparecencia, contra los correspondientes recibos otorgados por los acreedores.
OCTAVO: El concordatario podrá abonar los créditos preferentes o privilegiados en forma regular, conforme los términos en que se hubieran asumido tales obligaciones o en los que considere más convenientes en función de su disponibilidad financiera.
NOVENO: Los acreedores se obligan a no iniciar ningún trámite judicial o extrajudicial tendiente al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a clausurar o desistir de los procedimientos ya iniciados. Asimismo, renuncian desde ya al ejercicio de la acción prevista en el inc. 2o. del art. 1706 del Código de Comercio.
DECIMO: En tanto el presente concordato se mantenga pendiente de cumplimiento, el concordatario se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes que integran su activo fijo.
DECIMO PRIMERO: El concordatario solicita la certificación notarial de su firma.
27) $ 13.680,00 10/pub 11159 Ene 27- v Feb 07

COPERPAY
Asamblea Ordinaria
07/02/97
Orden del Día

1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Memoria. Informe del Balance cerrado al 30 de junio de 1996 e informe de la Comisión Fiscal.
3) Nuevos servicios.
4) Designación de la Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
5) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta.
27) $ 760,00 5/pub 10742 Ene 27- v Ene 31

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTE: CORINA SONIA FLEMATTI OLIVA.
BENEFICIARIA: GABRIELA NILDA SCHVARTZ FLEMATTI.
ESCRIBANA: ISOLINA ALVAREZ.
FECHA DE LA ESCRITURA: 30/12/96.
DATOS DEL BIEN: Padrón 101.754/003 Departamento de Montevideo, Sec. Jud. 8a.
INSCRIPCION: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el Número 47738.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70144 Ene 27- v Feb 07

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto Nº 3695, Resolución Nº 3217/95, intima a los propietarios de los siguientes padrones:
PADRON MANZANA LOCALIDAD
345 576 Piriápolis
346 576 Piriápolis
371 545 Piriápolis
375 533 Piriápolis
12341 329 Maldonado
17315 554 Maldonado
17317 554 Maldonado
que deberán proceder a la limpieza de los predios en un plazo de diez (10) días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguien-

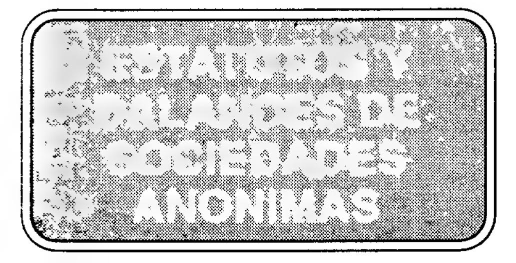
te, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 14 de enero de 1997.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70146 Ene 27- v Ene 27

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo N° 43 del Decreto N° 3695, Resolución N° 3217/95, intima a los propietarios de los siguientes padrones:
PADRON MANZANA LOCALIDAD
2010 al 2014 150 Solanas
7287 844 San Rafael
2356 586 San Rafael
que deberán proceder a la limpieza de los predios en un plazo de diez (10) días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 18 de diciembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70147 Ene 27- v Ene 27

Maldonado, 2 de enero de 1997. Expte. N° 6231/95
Previo al dictado de la Resolución debe conferirse vista al interesado por un plazo de 10 días hábiles.
Como se trata de terrenos baldíos de los que se desconocen los datos del propietario deberá notificársele por medio de la publicación de un edicto en el Diario Oficial y un diario local.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

En expediente municipal caratulado Guardia Municipal referente a tala de árboles en el padrón N° 8987 de la manzana N° 1183 de Pinares, expte. N° 6231/95; en el padrón 7695, 7698, 7691 de la manzana N° 957 zona de Punta del Este, expte. N° 5935/96; y padrones N° 1296, 1297, 1298, 1299 de la manzana N° 104 zona de Punta Ballena, expte. N° 7589/96, se notifica por este único medio a los titulares, que habiéndose constatado la tala de árboles sin permiso municipal conforme al art. 76 del Reglamento de Actuación Administrativa, se le confiere un plazo de 10 días para presentar sus descargos, antes de adoptar resolución, aplicando las sanciones correspondientes.
Arq. Juan Andrés Sienra.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70148 Ene 27- v Ene 29



COROB S.A. COLOR ENGINEERING SUD AMERICA

COROB S.A. COLOR ENGINEERING SUD AMERICA AUMENTO DE CAPITAL (ARTICULO 288 LEY 16.060)
El Directorio resolvió aumentar el capital social a $ 337.000 (pesos uruguayos trescientos treinta y siete mil).
INSCRIPCION: N 105 F 343 L 4 DEL AÑO 1996.
28) $ 663,00 1/pub 11128 Ene 27- v Ene 27

3 W SOCIEDAD ANONIMA

100 años. Montevideo. $U 349.000,00. OBJETO: A) Industrializar, comercializar y distribuir en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, granos, artículos del hogar y de oficina, automotriz, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, editorial, enseñanza, entretenimientos, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las normas legales, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, electricidad, telecomunicaciones, cables de acero, cobre y aluminio, cables de fibra óptica, refrigeración, calefacción, aire acondicionado, computación, generación y explotación de energía eléctrica; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. INSCRIPCION: 24/12/96, No. 2449 Fo. 2568 Lo. 2, legajo 15598/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 11152 Ene 27- v Ene 27

LURELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, N° 43, F° 56, Libro 3.
28) $ 1.326,00 1/pub 11111 Ene 27- v Ene 27

DIFAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, N° 34, F° 34, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11112 Ene 27- v Ene 27

ERALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, N° 35, F° 35, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11113 Ene 27- v Ene 27

FRISUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, N° 36, F° 36, Libro 2
28) $ 1.326,00 1/pub 11114 Ene 27- v Ene 27

FIDELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comu-

nicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 37, Fº 37, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11115 Ene 27- v Ene 27

GODELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 38, Fº 38, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11116 Ene 27- v Ene 27

ITORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 39, Fº 39, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11117 Ene 27- v Ene 27

MELCOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 40, Fº 40, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11118 Ene 27- v Ene 27

MILURAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 41, Fº 41, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11119 Ene 27- v Ene 27

NIRDEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 42, Fº 42, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11120 Ene 27- v Ene 27

NODALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 43, Fº 43, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11121 Ene 27- v Ene 27

ORENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, Nº 44, Fº 44, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11122 Ene 27- v Ene 27

PINOLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 9.1.1997, N° 45, F° 45, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 11123 Ene 27- v Ene 27

ORDINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, N° 44, F° 57, Libro 3.
28) $ 1.326,00 1/pub 11124 Ene 27- v Ene 27

DURALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 9.1.1997, N° 42, F° 55, Libro 3.
28) $ 1.326,00 1/pub 11125 Ene 27- v Ene 27

LINAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 5.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.1.1997, No. 44, Fo. 44, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 11126 Ene 27- v Ene 27

REFORMAS

BRINCOLAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 1996, se resolvió modificar el artículo 2 del estatuto, prohibiendo a la sociedad, la fabricación, exportación y comercialización en el país de rodillos o rolos para pintura o cualquier otra clase de rodillos.
28) $ 663,00 1/pub 11129 Ene 27- v Ene 27

EDLEY S.A.
(Reforma de Estatutos)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1993 se resolvió la reforma de los Estatutos Sociales cambiándose la moneda del capital social contractual, de US$ 4.000.000 a Crz. 106.985.500.000. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de enero de 1997, N° 23, del F° 23 del libro N° 2 de Estatutos.
28) $ 884,00 1/pub 11166 Ene 27- v Ene 27


CONSTITUCION DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los del
26/11/89, 27/11/94
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$100
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
1178 Telefonos 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76